Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Recuperación y protección de las coberturas forestales protectoras en predios adquiridos por los municipios de Valle Del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon, Departamento Del Putumayo

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código

2024006860009

Sector

Ambiente y desarrollo sostenible

Es Programa: No

Fecha: 27/02/2024 14:28:19

Identificador: 840740

Formulador Ciudadano: HERNAN JESUS ERAZO ROSERO

Formulador Oficial: HERNAN JESUS ERAZO ROSERO

Código BPIN:

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Estrategia Transversal

01. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social

Transformación

4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Catalizador

[redacted]. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración

Ejes

01. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social

Pilar

3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

PDD: "Trece municipios un solo corazón" 2020 -2023.
CORPOAMAZONIA: "Amazonias vivas 2020 -2023"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

PDD; Vamos a fortalecer la educación ambiental, la conservación, protección, recuperación y manejo de los recursos naturales mediante la formación y participación de la sociedad
CORPOAMAZONIA; Gestión Sociocultural de los Bosques y Conciencia Ciudadana

[redacted] Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PDD: Protección y conservación del recurso hídrico
CORPOAMAZONIA; Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N.A

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N.A

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

N.A

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumento para la planeación de grupos étnicos

N.A

Identificación y descripción del problema

Problema central

Débiles acciones de protección y recuperación de áreas adquiridas por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon, Departamento del Putumayo.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Desde 2002 hasta 2022, Putumayo perdió 166 kha de bosque primario húmedo, lo que representa 53% de su pérdida total de cobertura arbórea en el mismo periodo de tiempo. El área total de bosque primario húmedo en Putumayo disminuyó en 9.8% en este periodo de tiempo.

Respecto al Valle del Guamuez, desde el 2001 a 2022, perdió 27.6 kha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 31% de la cobertura arbórea; para el municipio de Mocoa, se perdió 7.56 kha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 7.4%% de la cobertura arbórea; el Municipio de Villagarzón perdió 12.2 kha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 13% de la cobertura arbórea.

Según el SINCHI (2022) ente los meses de enero y abril del 2020 se estimó un promedio de 4.654,9 Hectáreas, distribuidos por municipios de la siguiente manera; Colon (0,5), Mocoa (31,6), Orito (239,6), Puerto Asís (391,9 ha), Puerto Guzmán (2.626,3 ha), Puerto Leguizamo (757,7 ha), San Francisco (1,7 ha), San Miguel la Dorada (34,2 ha), Santiago (0,9 ha), Valle del Guamuéz y Villagarzon (171,7 ha), respectivamente (Sinchi 2022).

Los principales generadores de deforestación en el Putumayo han sido la apertura de vías principalmente la industria petrolera, los cultivos con fines ilícitos, la ganadería, la deforestación indiscriminada en las zonas de minería ilegal con la consecuente drástica reducción y perdida de los recursos hídricos y de especies forestales e inclusive especies faunísticas, sobre todo en las partes altas de las micro cuencas, ha sido una verdadera tragedia para el medio ambiente.

Magnitud actual y tendencia del problema

4.654,9 hectáreas deforestadas en el departamento del Putumayo, de la cuales alrededor de 33,7% de 193 hectáreas adquiridas por los municipios y el Departamento de putumayo, requieren actividades de mantenimiento y aislamiento.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Baja cobertura forestal y de aislamiento protector en los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon	**1.1** Ampliación de la frontera agropecuaria

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Reducción de la oferta ambiental	**1.1** Alto riesgo de disminución en el suministro de agua a las comunidades
2. Alto riesgo de invasión de los predios adquiridos	**2.2** Cambios de las coberturas forestales protectoras

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Putumayo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** El departamento de Putumayo en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 Artículo 111, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, velara por la sostenibilidad de las áreas adquiridas.	Para garantizar que las áreas se conserven el departamento aportaran los recursos económicos necesarios para lograr el objetivo planeado
Actor: Municipal **Entidad:** VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** El municipio también debe cumplir con lo establecido en la Ley, ven la necesidad de aunar esfuerzos a fin de adquirir y recuperar los ecosistemas estratégicos	Adelantar el seguimiento y apoyo a la veeduría, para garantizar el éxito del proyecto
Actor: Municipal **Entidad:** MOCOA - PUTUMAYO **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** El municipio también debe cumplir con lo establecido en la Ley, ven la necesidad de aunar esfuerzos a fin de adquirir y recuperar los ecosistemas estratégicos	Adelantar el seguimiento y apoyo a la veeduría, para garantizar el éxito del proyecto
Actor: Municipal **Entidad:** SAN MIGUEL - PUTUMAYO **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** El municipio también debe cumplir con lo establecido en la Ley, ven la necesidad de aunar esfuerzos a fin de adquirir y recuperar los ecosistemas estratégicos	Adelantar el seguimiento y apoyo a la veeduria, para garantizar el éxito del proyecto
Actor: Municipal **Entidad:** VILLAGARZÓN - PUTUMAYO **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** El municipio también debe cumplir con lo establecido en la Ley, ven la necesidad de aunar esfuerzos a fin de adquirir y recuperar los ecosistemas estratégicos	Adelantar el seguimiento y apoyo a la veeduría, para garantizar el éxito del proyecto
Actor: Otro **Entidad:** Comunidad **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** La comunidad es la primera que siente los efectos del inadecuado manejo de los recursos naturales, en tal sentido es una necesidad sentida por usuarios por la protección y conservación de los recursos	Velar por el cumplimiento de las actividades contratadas

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

197.893

Fuente Población afectada

: proyecciones DANE 2024

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	La Tebaida
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** San Miguel **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	El sábalo La Candelaria
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Valle Del Guamuez **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	Miravalle Nueva Isla
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Villagarzón **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	Oroyaco la Esperanza

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	95.864	: proyecciones DANE 2024
	Femenino	102.029	: proyecciones DANE 2024
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	23.782	: proyecciones DANE 2024
	Comunidades Afrocolombianas	5.180	: proyecciones DANE 2024
Etaria (Edad)	0 a 14 años	46.344	: proyecciones DANE 2024
	15 a 19 años	16.882	: proyecciones DANE 2024
	20 a 59 años	114.244	: proyecciones DANE 2024
	Mayor de 60 años	20.423	: proyecciones DANE 2024
Población Vulnerable	Victimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	55	SDAMA 2024

02 - Análisis de los participantes

El Departamento concertó la formulación y ejecución del proyecto, con los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzón, lo que se ve reflejado en el Acta de Socialización, adelantada el 14 de febrero de 2024; dicha propuesta fue revisada, analizada y aprobado por los delegados de los municipios.

Personas

Número

197.893

Fuente de información

: proyecciones DANE 2024

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Villagarzón **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	Oroyaco la Esperanza	
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Valle Del Guamuez **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	Miravalle Nueva Isla	
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** San Miguel **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	El sábalo La Candelaria	
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	La Tebaida	

Alternativa: Recuperar y proteger las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

el Proyecto desarrollara dos actividades

1. Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales protectoras

se sembraran 65 hectáreas de plantaciones forestales protectoras, con una densidad e 1111 arboles por hectárea. Distanciamiento de 3 metros entre surco y 3 metros entre planta. ocho dias antes dela siembra se aplicaran 150 gramos por hueco de caldolomita, a fin de incrementar el pH del suelo, como también reducir la toxicidad por aluminio. y 1000 gramos/hueco de abono orgánico. se aplicarán 110 gramos/planta de fertilizante químico (10-30-10), distribuidos en diferentes momentos, a criterio del técnico, la primera fracción en el segundo mes después de la siembra con una dosis de 70 gramos por planta; una segunda dosis después de 60 días con una dosis de 40 gramos por planta.
especies forestales protectoras recomendadas
Casco de Vaca Bauinia purpurea; Chíparo Zigia longifolia; Guamo Macheto Inga sp; Nacedero Trichantera gigantea

2. Instalación de aislamiento protector en los linderos del predio
Consiste en aislar la zona perimetral en una, longitud total de 7.900 metros lineales en los dos seleccionados , a fin de proteger dichas áreas contra la entrada de animales y personas que puedan ocasionar disturbios a la cobertura vegetal presente en estas áreas, así como la contaminación del recurso hídrico, para este fin se instalaran postes de madera plástica de 8.3 cm x 8.3 cm de ancho y 2.10 metros de largo, a una distancia de 3 metros y pie de amigo a 10 metros, los postes se enterraran 50 cm de profundidad
para dar estabilidad al cerco. Se instalaran 3 líneas de Alambre de púas, calibre 12.5 galvanizado separadas a 40 cm entre líneas; aseguradas con Grapa (Kg) capa de galvanizado, Calibre BWG 9.

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Débiles acciones de protección y recuperación de áreas adquiridas por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon, Departamento del Putumayo.

Objetivo general o Propósito

Desarrollar actividades de protección y recuperación de áreas adquiridas por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon, Departamento del Putumayo.

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de hectáreas manejadas	**Medido a través de:** Hectáreas **Meta:** 65 **Tipo de fuente:** Documento oficial	informe de ejecución

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Baja cobertura forestal y de aislamiento protector en los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon	Incrementar la cobertura forestal y de aislamiento protector en los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon
Causa indirecta 1.1 Ampliación de la frontera agropecuaria	Mitigar la ampliación de la frontera agropecuaria

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Recuperar y proteger las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.	Si	Completo

Evaluación de costos

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Medios y costos de transporte,
Topografía

Alternativa 1. Recuperar y proteger las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

servicio de apoyo financiero para la protección de áreas estratégicas

Medido a través de

Hectáreas

Descripción

Áreas afectadas por deficiente protección de las áreas adquiridas por el municipio.

Descripción de la Demanda

Es la cantidad de hectáreas que requieren ser protegidas con aislamiento que prevenga el ingreso de personas y animales a dichas áreas

Descripción de la Oferta

Se refiere a la cantidad de hectáreas adquiridas por el municipio con un adecuado aislamiento protector

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	4.654,00	-4.654,00
2021	0,00	4.188,60	-4.188,60
2022	0,00	4.272,37	-4.272,37
2023	0,00	4.357,82	-4.357,82
2024	65,00	4.444,98	-4.379,98
2025	0,00	4.379,96	-4.379,96
2026	0,00	4.379,96	-4.379,96

Alternativa: Recuperar y proteger las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.

Actividad 1.1.1 Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras

Periodo				
0	$65.000.000,00	$131.950.000,00	$376.656.085,00	$56.498.390,00
Total	$65.000.000,00	$131.950.000,00	$376.656.085,00	$56.498.390,00

Periodo	Total
0	$630.104.475,00
Total	

Actividad 1.1.2 Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon,

Periodo	Mano de obra no calificada	Materiales	Transporte
0	$10.290.000,00	$237.187.125,00	$42.693.686,00
Total	$10.290.000,00	$237.187.125,00	$42.693.686,00

0	$290.170.811,00
Total	

Actividad 1.1.3 INTERVENTORIA

Periodo	Mano de obra calificada
0	$82.824.775,74
Total	$82.824.775,74

Periodo	Total
0	$82.824.775,74
Total	

Alternativa: Recuperar y proteger las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas	la Esperanza
Departamento: Putumayo	x y -76,966422 0,437481 -76,967119 0,437428
Municipio: Villagarzón	-76,967925 0,437975
Tipo de Agrupación:	-Oroyaco
Agrupación:	X Y -76,576714 0,887333 -76,576917 0,887273
Latitud:	-76,577195 0,887305 -76,578545 0,887464
Longitud:	
Región: Amazonas	Miravalle X Y -76,966422 0,437481
Departamento: Putumayo	-76,967119 0,437428 -76,967925 0,437975
Municipio: Valle Del Guamuez	-76,968314 0,439469
Tipo de Agrupación:	Nueva Isla
Agrupación:	X Y -76,915584 0,455317 -76,91549 0,455072
Latitud:	-76,915246 0,454793 -76,914778 0,454236
Longitud:	
Región: Amazonas	El sábalo
Departamento: Putumayo	X Y -76,943024 0,30045 -76,942818 0,300187
Municipio: San Miguel	-76,942805 0,300021 -76,942912 0,299887
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	La Candelaria X Y
Latitud:	-76,93619 0,278626 -76,936617 0,27841
Longitud:	-76,937284 0,278074 -76,93883 0,277293
Región: Amazonas	La Tebaida 1
Departamento: Putumayo	X Y -76,70261 1,085832 -76,702846 1,085653
Municipio: Mocoa	-76,702948 1,085442 -76,703019 1,085225
Tipo de Agrupación:	LA Tebaida 2
Agrupación:	x y -76,70261 1,085832 -76,702846 1,085653
Latitud:	-76,702948 1,085442
Longitud:	-76,703019 1,085225

02 - Factores analizados

Alternativa: Recuperar y proteger las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.

01 - Ingresos y beneficios

Captura de CO2

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Toneladas

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Es la cantidad en toneladas de CO2 Capturado por las 65 hectáreas de plantaciones forestales protectoras establecidas

Descripción Valor Unitario: valor de tonelada CO2 a enero de 2024

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	144.430,00	$3.600,00	$519.948.000,00
2	216.645,00	$3.700,00	$801.586.500,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$519.948.000,00	$519.948.000,00
2	$801.586.500,00	$801.586.500,00

Alternativa: Recuperar y proteger las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 1.003.100.061,74

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 1.003.100.061,74

Incrementar la cobertura forestal y de aislamiento protector en los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de recuperación de ecosistemas (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Hectáreas de áreas **Cantidad:** 65,0000 **Costo:** $ 1.003.100.061,74	**1.1.1** Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras **Costo:** $ 630.104.475,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si **1.1.2** Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon, **Costo:** $ 290.170.811,00 Etapa: Inversión **Ruta Crítica:** Si **1.1.3** INTERVENTORIA **Costo:** $ 82.824.775,74 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Recuperar y proteger las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.					
$123.898.094,51	19,47 %	$1,16	$4.029,75	$797.458.572,44	$48.946.531,66

Costo por componente

Producto	Costo (Valor Presente)
Servicio de recuperación de ecosistemas (Producto principal del proyecto)	$12.268.593,42

Alternativa: Recuperar y proteger las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La selección inadecuada de la época de siembra puede conllevarla la pérdida del material vegetal sembrado	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Perdida de la plantación forestal	Planear adecuadamente las siembras
2-Componente (Productos)	Administrativos	Demoras en la ejecución del proyecto	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Se incrementan costos de los insumos y materiales	Agilizar los procesos de contratación y ejecución del proyecto
3-Actividad y/o Entregable	De mercado	Los costos de los materiales superan los costos presupuestos	**Probabilidad:** 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Los costos de los materiales superan los costos presupuestos	Contemplar el incremento de precios en el mercado local

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Informes De Interventoria Realizados

Medido a través de: Número

Código: 9900G054

Fórmula:

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de Interventoría

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	8	**Total:**	8

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$797.458.572,4	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-797.458.572,4
1	$415.958.400,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$415.958.400,0
2	$641.269.200,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$641.269.200,0

RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS [illegible] PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS

Impreso el 8/03/2024 10:13:36 a. m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Putumayo	Departamentos	Propios	0	$1.003.100.061,74
				Total	$1.003.100.061,74
	Total Inversión				$1.003.100.061,74
Total					**$1.003.100.061,74**

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Incrementar la cobertura forestal y de aislamiento protector en los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon

Producto

1.1. Servicio de recuperación de ecosistemas (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1 Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal

Medido a través de: Hectáreas de áreas

Meta total: 65,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	65,0000		

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Subprograma presupuestal

0900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Desarrollar actividades de protección y recuperación de áreas adquiridas por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon, Departamento del Putumayo.	**Número de hectáreas manejadas**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** informe de ejecución	**No se presentaron perdidas superiores al 5% del material vegetal el cual fue resembrado**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de recuperación de ecosistemas (Producto principal del proyecto)	**Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** informe de ejecución	**No se presentaron demoras en la ejecución del proyecto**
Actividades	1.1.1 - Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras(*) 1.1.2 - Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon.(*) 1.1.3 - INTERVENTORIA	**Nombre: Informes De Interventoria Realizados** **Unidad de Medida:** Número Meta: 8.0000	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**al no presentarse demoras en la ejecución del proyecto, no se presentaron variaciones en** los precios de mercado

(*) Actividades con ruta critica

PROYECTO

RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

MOCOA – PUTUMAYO
marzo de 2024

RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

1.1 Contribución del proyecto a la política pública

1.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan
(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Estrategia Transversal
01. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social

Transformación
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Pilar
1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración

Catalizador
01. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social

Programa
3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

1.1.2 Contribución al Plan Departamental de Desarrollo

Plan de Desarrollo Departamental Del Putumayo "Trece municipios un solo corazón" 2020 -2023.

Línea Estratégica	Desarrollo económico sostenible y medio ambiente

Estrategias Para Ejecución De Línea Estratégica	Vamos a fortalecer la educación ambiental, la conservación, protección, recuperación y manejo de los recursos naturales mediante la formación y participación de la sociedad
Sector	Ambiente y desarrollo sostenible.
Programa	Protección y conservación del recurso hídrico
Subprograma	Adquisición y manejo de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico

1.1.3 Contribución al Plan Municipal de Desarrollo

1.1.4 Marco Legal

- Decreto-Ley 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Decreto 1333 de 1986. Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal.
- Ley 79 de 1986. Provee a la conservación del agua.
- Constitución Política de 1991 Artículos 58, 79, 80, 95, 267, 268, 317, 334
- Ley 99 de 1993 Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- LEY 165 de 1994. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.
- Ley 388 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2372 de 2010. Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- Decreto 953 de 2013. Por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011
- Resolución 1781 de 2014. Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible. Por la cual se establecen los lineamientos y se adoptan los formatos e instructivos para el reporte de información al que se refiere el artículo 14 del Decreto 953 de 2013.

- Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 870 de 2017. Por medio del cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación.
- Decreto 1007 del 14 de junio de 2018. Por medio del cual se modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076.
- Sentencia 4360 de 2018 "Amazonia sujeta de Derecho" En la cual establece un plan de acción de corto, mediano y largo plazo, que contrarreste la tasa de deforestación en la Amazonia, en donde se haga frente a los efectos del cambio climático.
- LEY 2320 DE 2023 "por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones"

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1.1 Problema central

Débiles acciones de protección y recuperación de áreas adquiridas por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon, Departamento del Putumayo.

2.1.2 Descripción de la situación existente con relación al problema

Según el ministerio de Ambiente, en el periodo entre 2001 y 2021, la Amazonia perdió al menos 1,8 millones de hectáreas, lo que estimó un promedio de 88.490 ha, anualmente. Así mismo, se aseguró que en comparación del primer semestre de 2021, la deforestación en esta zona del país en los primeros seis meses de 2022, aumentó un 11% con 54.460 ha.

De acuerdo con el Boletín de Detección Temprana de Deforestación - DTD del Ideam, para segundo trimestre del año 2021, las detecciones tempranas por regiones naturales, se estimaron en la Amazonía con un 43,6%, seguido de la región de los Andes, donde la cifra alcanzó 29,1%, igual que el Caribe colombiano, donde la detección fue en un 18,6% y en el Pacífico con un 8,7%.

Para 2022, la Amazonía tuvo una reducción de la deforestación, cercana al 25% en los departamentos de Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo, que tradicionalmente representan el 65% de la deforestación total del país. Se estima una reducción de cerca de 10% de la deforestación en todo el país respecto a 2021.

En lo corrido del 2023 en los 12 parques nacionales naturales de la Amazonía se han protegido más de 8.868 hectáreas, cifra positiva, ya que en la misma época del año 2022 se arrasaron más de 9.000 hectáreas.

Históricamente, la Amazonía concentra el 65% de la deforestación del país en cuatro departamentos: Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo, los tres primeros alcanzaron una reducción significativa de 34%, 25% y 31% en 2022, respectivamente. pasando de 174.103 hectáreas (ha) deforestadas en 2021 a 123.517 ha en 2022.

Según Global Forest Watch – 2024, en 2010, Putumayo contaba con 2,31 Mha de cobertura arbórea, extendiéndose sobre el 95% de su superficie terrestre. En 2022, perdió 28,8 kha de cubierta arbórea, lo que equivale a 21,1 Mt de emisiones de CO_2.

Desde 2002 hasta 2022, Putumayo perdió 166 kha de bosque primario húmedo, lo que representa 53% de su pérdida total de cobertura arbórea en el mismo periodo de tiempo. El área total de bosque primario húmedo en Putumayo disminuyó en 9.8% en este periodo de tiempo.

Respecto al Valle del Guamuez, desde el 2001 a 2022, perdió 27.6 kha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 31% de la cobertura arbórea; para el municipio de Mocoa, se perdió 7.56 kha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 7.4%% de la cobertura arbórea; el Municipio de Villagarzón perdió 12.2 kha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 13% de la cobertura arbórea.

Según el SINCHI (2022) ente los meses de enero y abril del 2020 se estimó un promedio de **4.654,9 Hectáreas,** distribuidos por municipios de la siguiente manera; Colon (0,5), Mocoa (31,6), Orito (239,6), Puerto Asís (391,9 ha), Puerto Guzmán (2.626,3 ha), Puerto Leguizamo (757,7 ha), San Francisco (1,7 ha), San

Miguel la Dorada (34,2 ha), Santiago (0,9 ha), Valle del Guamuéz y Villagarzon (171,7 ha), respectivamente (Sinchi 2022).

Los principales generadores de deforestación en el Putumayo han sido la apertura de vías principalmente la industria petrolera, los cultivos con fines ilícitos, la ganadería, la deforestación indiscriminada en las zonas de minería ilegal con la consecuente drástica reducción y perdida de los recursos hídricos y de especies forestales e inclusive especies faunísticas, sobre todo en las partes altas de las micro cuencas, ha sido una verdadera tragedia para el medio ambiente.

Por otro lado, los recursos hídricos se encuentran bajo una presión sin precedentes en la mayoría de los países. La población mundial crece con rapidez, y según estimaciones, de seguir las prácticas actuales, el mundo enfrentará un déficit del 40 % entre la demanda prevista y el agua disponible en 2030. Hoy, el 70 % del agua que se extrae en el mundo se destina a la agricultura.

El cambio climático empeorará la situación, ya que se alterarán los ciclos hidrológicos y la disponibilidad de agua será más impredecible. El estrés hídrico aumentará en muchas zonas del mundo. Los casi 1000 millones de personas que viven en cuencas monzónicas y los 500 millones que residen en deltas fluviales son particularmente vulnerables. Los países más pobres serán los más afectados. Para hacer frente a estos desafíos complejos e interrelacionados, los países tendrán que mejorar la manera en que gestionan sus recursos hídricos y los servicios asociados.

Es muy evidente, que la variabilidad climática y la ocurrencia de eventos extremos han estado presentes en los últimos años, afectando a países de todo el mundo. Es difícil pronosticar efectos precisos del cambio climático, sin embargo, estudios recientes advierten sobre los impactos en el ser humano, incluso se habla de posibles conflictos al aumentar la competencia por agua y alimentos.

El cambio climático tiene una clara incidencia en la oferta de agua, afectando a los ecosistemas y la agricultura, con el transcurso del tiempo, se observarán cambios en la calidad del agua de los ríos y, con mayor intensidad, en los lagos, humedales y ecosistemas costeros. Siendo el agua el motor de la vida, es de esperarse que los cambios en el ciclo hidrológico produzcan a su vez alteraciones de consideración en los ecosistemas y en la salud del ser humano.

Colombia cuenta desde el año 2010 con la Política Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (pngirh), la cual planteó como uno de sus objetivos conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua para el país. Para lograrlo determinó como línea de acción "Adquirir, delimitar, manejar y vigilar las áreas donde se encuentran los ecosistemas clave para la regulación de la oferta del recurso hídrico". Esta línea tiene como uno de sus sustentos la obligación determinada en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, por medio del cual se exige a los departamentos y municipios adquirir áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.

De acuerdo con el Estudio Nacional del Agua (ena), la demanda hídrica nacional total es de 35.987 Mm3, siendo el sector más demandante el agrícola, con un 46,6 %, seguido por el sector energético, con el 21,5 %, el pecuario con el 8,5 % y el doméstico con el 8,2%. Ahora bien, debe tenerse en cuenta que cuando nos referimos a oferta del recurso hídrico, es relevante no solo la cantidad disponible, sino también la calidad de las aguas. Las características físicas, químicas y biológicas del recurso pueden verse afectadas por la interacción del agua con el medio;

Según datos de Conservación Internacional, "la concentración de población, los procesos de degradación de los ecosistemas y el aumento de la demanda de agua para las actividades económicas como la agricultura, afectan drásticamente la disponibilidad del recurso". Estos factores influyen para que en temporada seca unos 215 municipios del país no tengan agua suficiente para abastecer sus acueductos.

Por la especial sensibilidad y fragilidad del recurso hídrico, Colombia ha desarrollado una serie de políticas ambientales y un intrincado marco normativo que, con el objetivo de proteger la naturaleza, establece obligaciones, prohibiciones y condicionamientos que pretenden darles una respuesta eficiente a los retos que comporta la gestión integrada de recursos hídricos (girh). Dentro de esta estructura política y normativa ocupan un lugar privilegiado los instrumentos económicos y financieros, que de ser correctamente estructurados y aplicados, permitirían la asignación de fondos suficientes para lograr la gestión del recurso hídrico y darían señales eficientes al mercado para evitar mayores afectaciones.

Es así que se crea la Ley 99 de 1993 y en especial cn el Artículo 111. "adquisición de áreas de interés para acueductos municipales, Artículo modificado por el

artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, que reza lo siguiente;" Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales. Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales".

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (2024), la Gobernación del Putumayo ha cofinanciado con los municipios del del Departamento, proyectos para la adquisición de predios en el marco del Articulo 111 de la Ley 99 de 1993, con un área total de 193 hectáreas, localizadas en los municipios de San Francisco, Santiago, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Villagarzón, Orito, Puerto Asís, Mocoa y Leguizamo.

Sin embargo, muchos predios adquiridos tanto por los municipios directamente o con el apoyo financiero de la Gobernación del Putumayo, presentan coberturas diferentes a las requeridas que cumplan con el propósito para lo cual fueron adquiridos. En muchos casos estos predios presentan coberturas en pastos naturales o que venían con una aptitud ganadera, además de no contar con un aislamiento protector que impida el paso de personas y animales a dichos predios.

A esto se debe aunar, que los municipios no cuentan con los recursos necesarios para dar el mantenimiento a los predios adquiridos, como actividades de establecimiento de coberturas forestales protectoras o su aislamiento.

En tal sentido la presente propuesta pretende recuperar y proteger los siguientes predios:

NO.	NUMERO MATRICULA INMOBILIARIA	ÁREA A RECUPERAR – Has	AISLAMIENTO PROTECTOR - Mt	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
1	4429	11,0	1.500	Valle del Guamuez	Miravalle	La Palma
2	44244918	3,0		Valle del Guamuez	Miravalle	N.N
3	442-66712	11,0	1.500	Valle del Guamuez	Nueva Isla	La Hormiga
4	4402198	19,0	1.000	Villagarzon	Oroyaco	Miraflores
5	4404729	6,0	1.000	Villagarzon	La Esperanza	La Marcelia
6	440-40746	3,0	600	Mocoa	La Tebaida	N.N

7	440-30429	4,0	600	Mocoa	La Tebaida	N.N
8	44264541	1,0	150	San Miguel	El Sabalito	Bocana del Sábalo
9	44265536	7,0	650	San Miguel	La Candelaria	N.N
	TOTAL	**65**	**7.000**			

Por su importancia estratégica, como zonas de protección absoluta, es necesario garantizar su recuperación y protección, a fin de garantizar en primera instancia la disponibilidad del recurso hídrico, la flora y fauna.

Por lo anterior, y acogiéndose a la normativa vigente, tales como el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, Ley 1450 de 2011 y demás normas legales, que buscan, entre otras la conservación con actividades que garantizan la continuidad de los procesos ecológicos esenciales en los ecosistemas.

2.1.3 Magnitud Actual Del Problema – Indicadores De Línea Base:

4.654,9 hectáreas deforestadas en el departamento del Putumayo, de la cuales alrededor de 33,7% de 193 hectáreas adquiridas por los municipios y el Departamento de putumayo, requieren actividades de mantenimiento y aislamiento.

2.1.4 Causas que generan el problema:

Tipos de causa

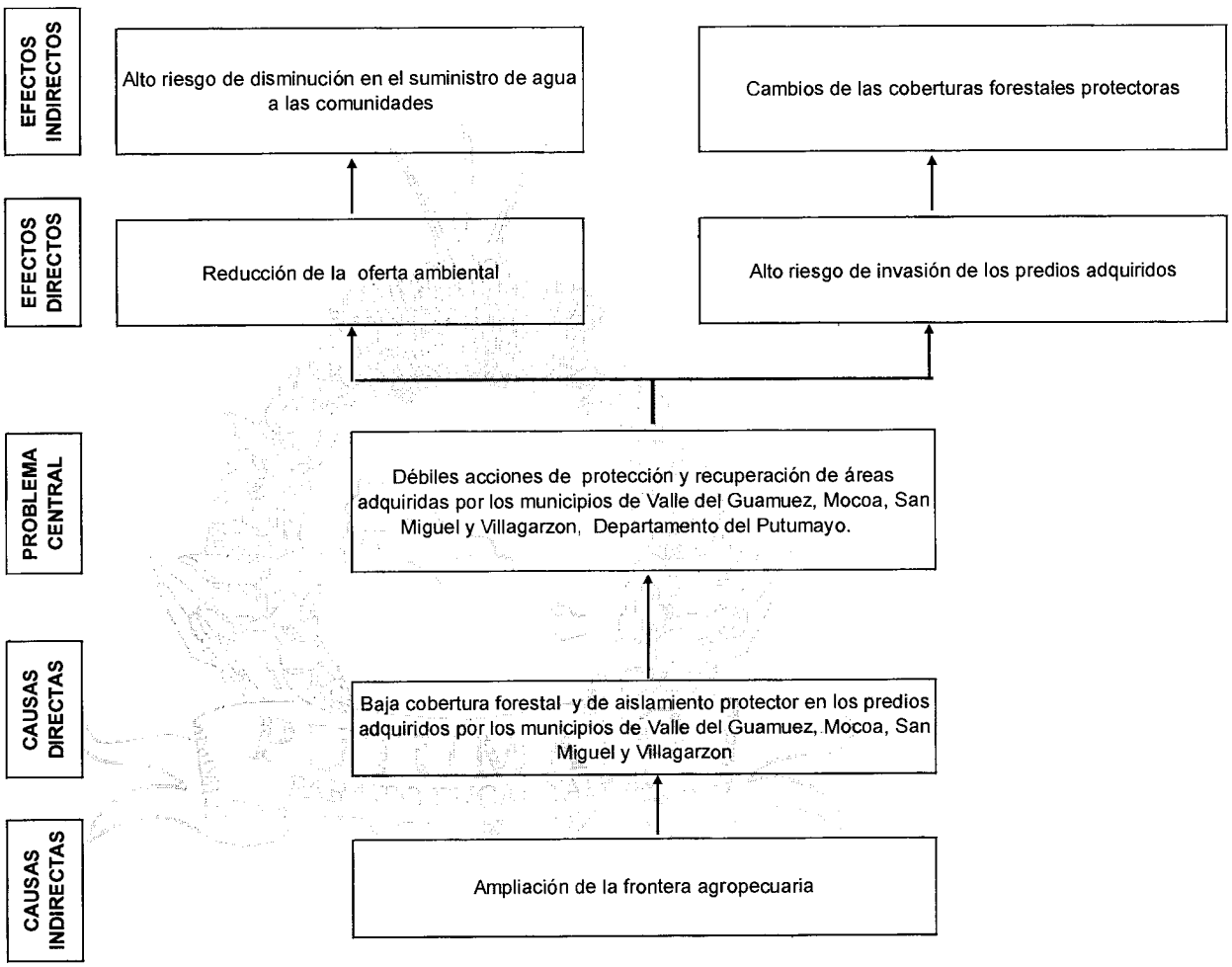
Directas	Indirectas
Baja cobertura forestal y de aislamiento protector en los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon	Ampliación de la frontera agropecuaria

Tipos de efectos

Directas	Indirectas
Reducción de la oferta ambiental	Alto riesgo de disminución en el suministro de agua a las comunidades

Alto riesgo de invasión de los predios adquiridos	Cambios de las coberturas forestales protectoras

ÁRBOL DE PROBLEMAS



3 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Interés - Expectativa	Contribución / Gestión de conflictos

Departamental	Putumayo	Cooperante	El departamento de Putumayo en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 Articulo 111, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, velara por la sostenibilidad de las áreas adquiridas.	Para garantizar que las áreas se conserven el departamento aportaran los recursos económicos necesarios para lograr el objetivo planeado
Municipal	Mocoa	Beneficiario	El municipio también debe cumplir con lo establecido en la Ley, ven la necesidad de aunar esfuerzos a fin de adquirir y recuperar los ecosistemas estratégicos	Adelantar el seguimiento y apoyo a la veeduría, para garantizar el éxito del proyecto
	Valle del Guamuez		El municipio también debe cumplir con lo establecido en la Ley, ven la necesidad de aunar esfuerzos a fin de adquirir y recuperar los ecosistemas estratégicos	Adelantar el seguimiento y apoyo a la veeduría, para garantizar el éxito del proyecto
	San Miguel		El municipio también debe cumplir con lo establecido en la Ley, ven la necesidad de aunar esfuerzos a fin de adquirir y recuperar los ecosistemas estratégicos	Adelantar el seguimiento y apoyo a la veeduría, para garantizar el éxito del proyecto
	Villagarzon		El municipio también debe cumplir con lo establecido en la Ley, ven la necesidad de aunar esfuerzos a fin de adquirir y recuperar los ecosistemas estratégicos	Adelantar el seguimiento y apoyo a la veeduría, para garantizar el éxito del proyecto
Otro	Comunidad	Beneficiaria	La comunidad es la primera que siente los efectos del inadecuado manejo de los recursos naturales, en tal sentido es una necesidad sentida por usuarios por la protección y conservación de los ecosistemas y principalmente los recursos hídricos.	Velar por el cumplimiento de las actividades contratadas

3.1 Concertación y coordinación dadas entre participantes

El Departamento en concertó la formulación y ejecución del proyecto, con los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon, lo que se ve reflejado en el Acta de Socialización, adelantada el 14 de febrero de 2024; dicha propuesta fue revisada, analizada y aprobado por los delegados de los municipios.

4 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO POR EL PROBLEMA

4.1 Población afectada por el problema

197.893 personas
Fuente de información: proyecciones DANE 2024

4.2 Población objetivo de la intervención:

197.893 personas
Fuente de información: proyecciones DANE 2024

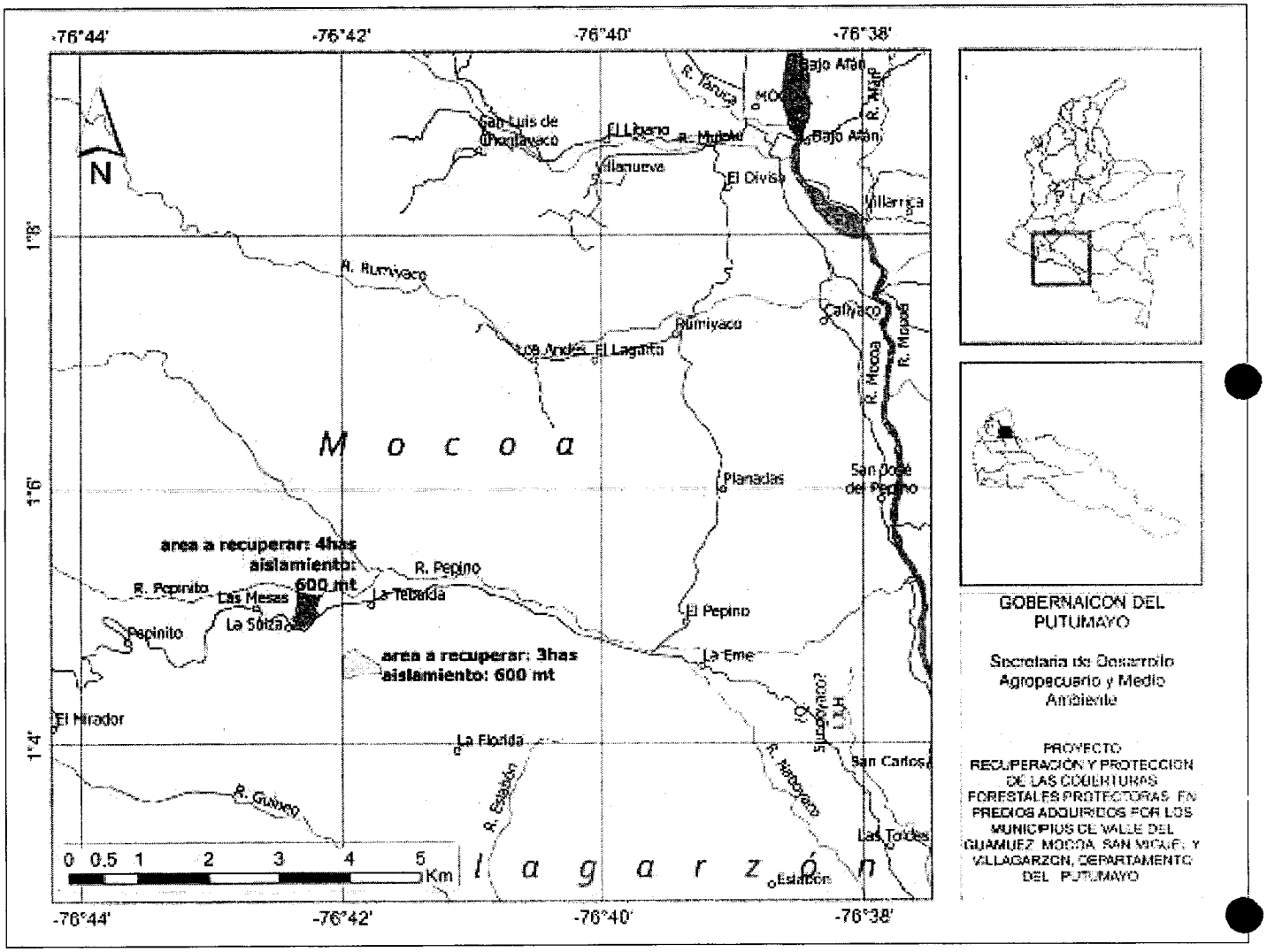
4.3 Características demográficas de la Población

GRUPOS DE EDAD	TOTAL
0 - 14	46.344
15 - 19	16.882
20 - 59	114.244
> 60	20.423
TOTAL	**197.893**
CARACTERÍSTICAS	**TOTAL**
Indígenas	23.782
Afrodescendientes	5.180
Hombres	95.864
Mujeres	102.029
Victimas	50

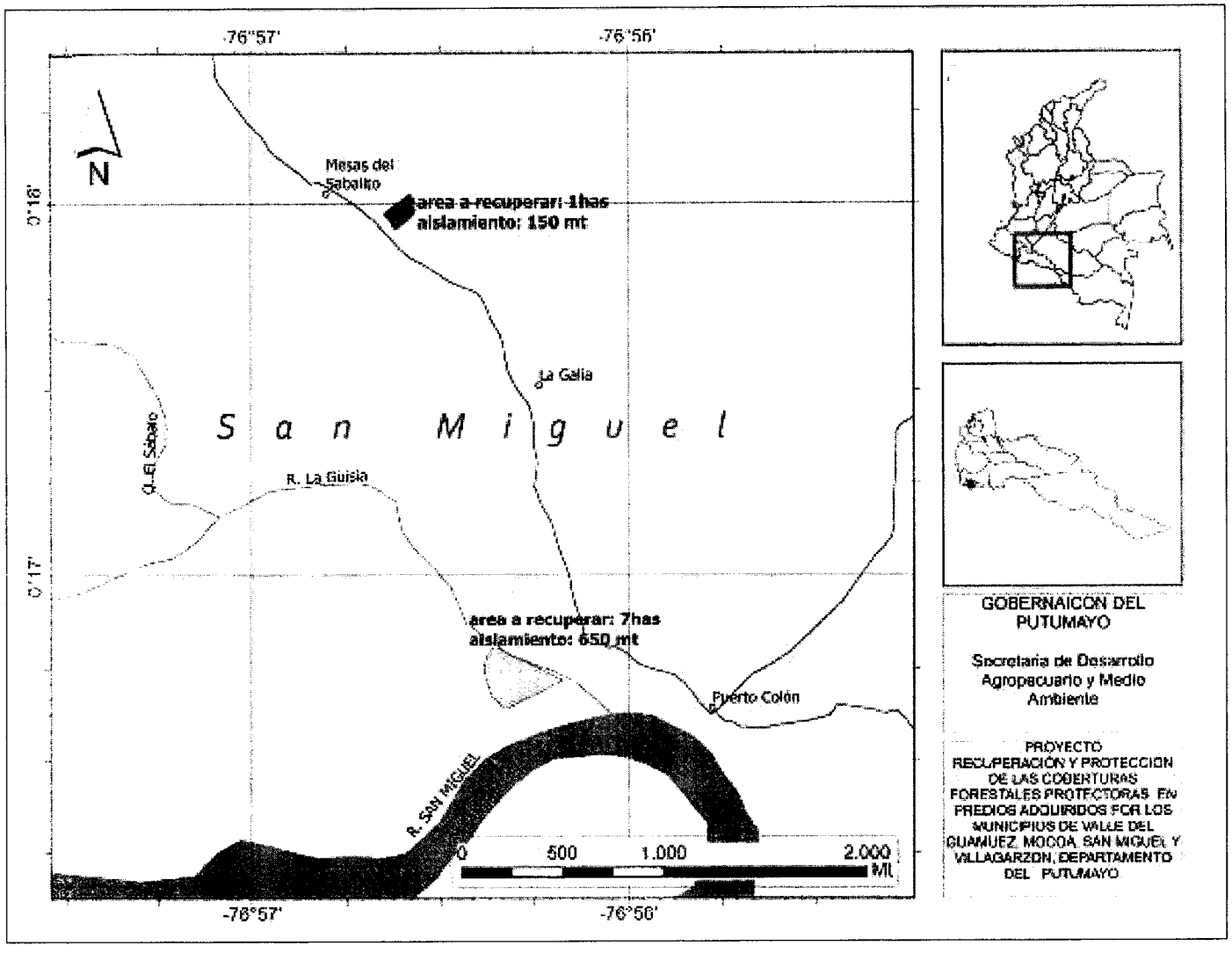
4.4 Localización de la alternativa

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	LOCALIZACIÓN ESPECIFICA
AMAZONIA	PUTUMAYO	Mocoa	Rural	Vereda la Tebaida
		Villagarzon		Vereda Oroyaco Vereda La Esperanza
		Valle del Guamuez		Vereda Miravalle Vereda Nueva Isla
		San Miguel		Vereda El sábalo Vereda La Candelaria

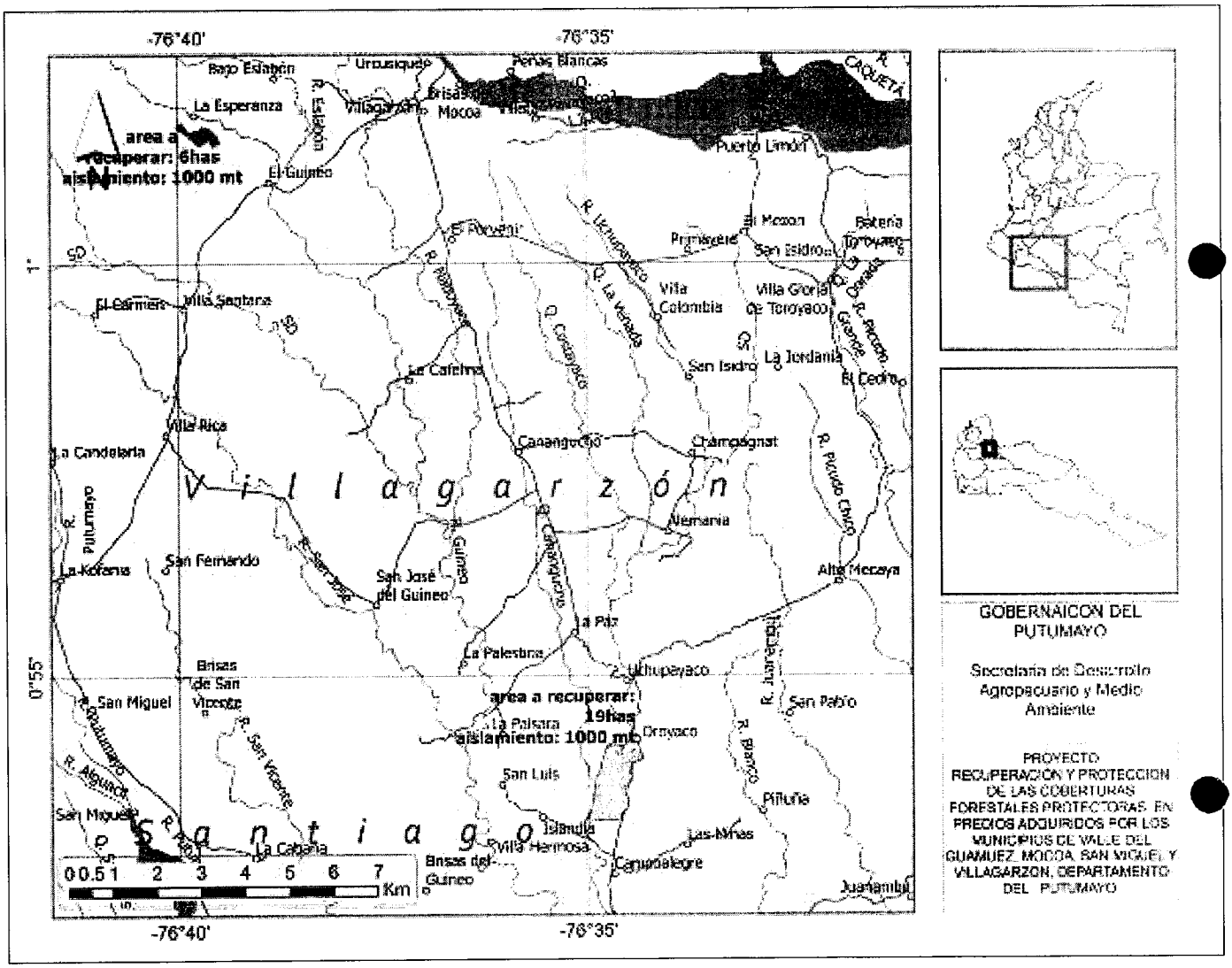
Mapa 1 ***localización del proyecto – Municipio de Mocoa***



Mapa 2 localización del proyecto – Municipio de San Miguel



Mapa 3 localización del proyecto – Municipio de Villagarzon



Mapa 4 localización del proyecto – Municipio del Valle del Guamuez

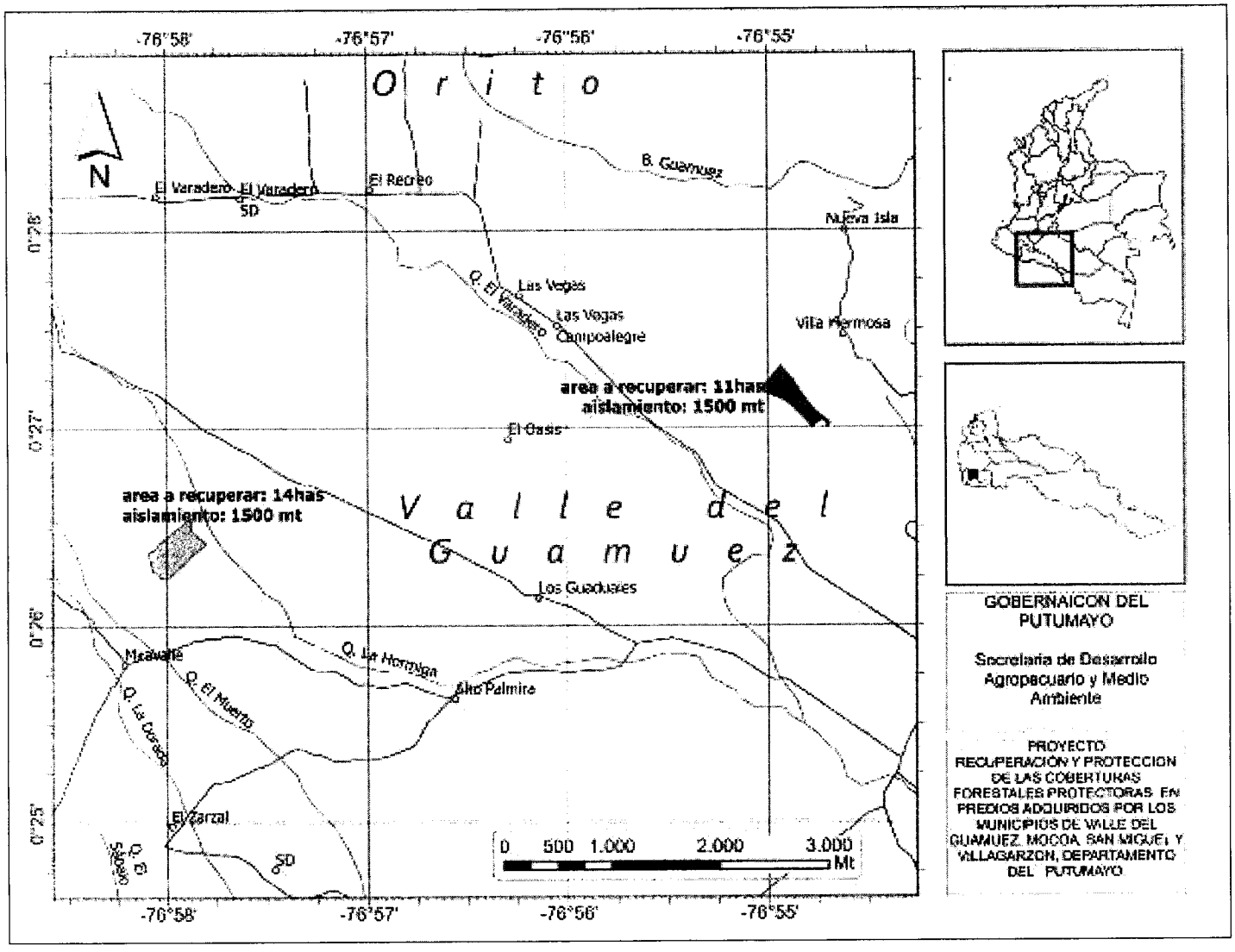


Tabla de coordenadas de los predios

No	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	X	Y
1	VALLE DEL GUAMUEZ	MIRAVALLE	La Palma	-76,966422	0,437481
2				-76,967119	0,437428
3				-76,967925	0,437975
4				-76,968314	0,439469
5				-76,967103	0,440586
6				-76,964678	0,442472
7				-76,964617	0,441489
8				-76,963331	0,440342
9				-76,966422	0,437481
10	MOCOA	LA TEBAIDA	Lote 1	-76,695062	1,075712
11				-76,695359	1,07582
12				-76,697202	1,076011
13				-76,697534	1,075886
14				-76,698949	1,075276
15				-76,699674	1,075432
16				-76,699989	1,075372
37	VALLE DEL GUAMUEZ	NUEVA ISLA	La Hormiga	-76,915584	0,455317
38				-76,91549	0,455072
39				-76,915246	0,454793
40				-76,914778	0,454236
41				-76,914685	0,454269
42				-76,914515	0,453904
43				-76,913476	0,452291
72	SAN MIGUEL	LA CANDELARIA	Bocana del Sábalo	-76,93619	0,278626
73				-76,936617	0,27841
74				-76,937284	0,278074
75				-76,93883	0,277293
76				-76,939437	0,277926
77				-76,939783	0,279031
78				-76,939665	0,279731
82	MOCOA	LA TEBAIDA	LOTE 2	-76,70261	1,085832
83				-76,702846	1,085653
84				-76,702948	1,085442
85				-76,703019	1,085225
86				-76,703086	1,084906
87				-76,703304	1,084623
143	SAN MIGUEL	EL SABALO	Lote N.N	-76,943024	0,30045
144				-76,942818	0,300187
145				-76,942805	0,300021

No	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	X	Y
146				-76,942912	0,299887
147				-76,942796	0,299773
148				-76,942818	0,299598
154	VILLAGARZON	LA ESPERANZA	La Marcelia	-76,658033	1,024434
155				-76,658001	1,024386
156				-76,65842	1,024124
157				-76,659311	1,023528
158				-76,659372	1,02361
159				-76,659498	1,023817
217	VILLAGARZON	OROYACO	Miraflores	-76,576714	0,887333
218				-76,576917	0,887273
219				-76,577195	0,887305
220				-76,578545	0,887464
221				-76,579059	0,887343
222				-76,579246	0,887417

Datum: WGS 1984.

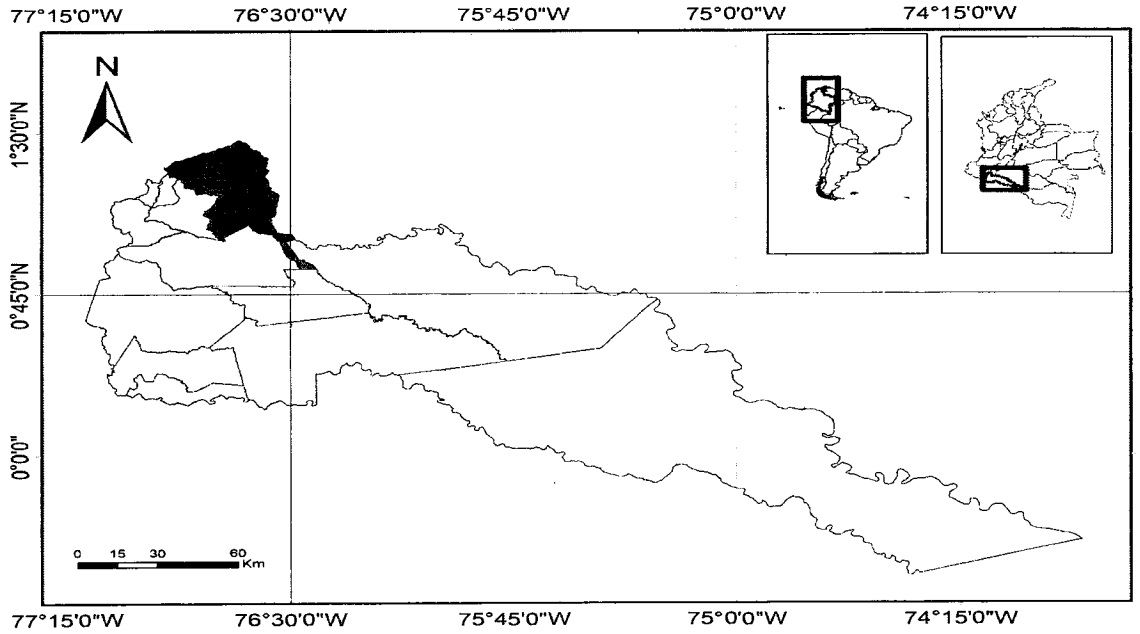
4.5 Generalidades del Municipio de Mocoa

Localización

El Municipio de Mocoa, está localizada en el extremo noroccidental del departamento. El Municipio fue creado mediante Decreto 132 de 13/02/1958 y posee una extensión de 1.223 km2; y en la actualidad el municipio cuenta en su sector urbano con un total de ochenta y dos (82) barrios y su sector rural se divide en cinco (5) inspecciones de policía (Mocoa, El Pepino, Puerto Limón, Yunguillo y Condagua), que aglutinan un total de cuarenta y ocho (48) veredas; adicionalmente se encontró un total de cuatro (4) veredas que se consideran actualmente como asentamientos informales (15 De Mayo, Nueva Esperanza, Verdeyaco y Porvenir) (PDM 2020).

Limita al norte con los municipios de Santa Rosa (Cauca) y El Tablón (Nariño); al oriente con el municipio de Puerto Guzmán (Putumayo) y los municipios de Santa Rosa y Piamonte (Cauca); al sur con los municipios de Villa Garzón y Puerto Caicedo y al occidente con el municipio de San Francisco (Putumayo).(PDM 2016).

Mapa 5 Municipio de Mocoa



Población

Según datos del último Censo poblacional (DANE, 2018), Mocoa cuenta con una población de 48.422 habitantes, de los cuales el 73,2% habita en la cabecera municipal y el 26,8% en el área rural del municipio. Con relación a la distribución por género, el 50,7% % son mujeres y el 49,3% hombres, con una población mayoritariamente joven, entre los 20 y 34 años.

En Mocoa viven aproximadamente 8.546 indígenas, distribuidos en 10 resguardos y 13 cabildos. Esta población representa el 21,7% del total de los habitantes del municipio. La población indígena pertenece a comunidades de los pueblos Inga, Inga kamëntsá, Yanaconas, Nasa, Kamëntsá y Pastos

Por otro lado hay 2.322 afro descendientes en el municipio, quienes representan el 20% de estas comunidades en el departamento.

Clima

El Municipio, dada su gran diversidad ecosistémica, tiene temperaturas medias que oscilan entre -2° y los 29° con toda la variedad de climas desde el extremadamente frio seco hasta el cálido húmedo y régimen de lluvias bimodal, destacando que las áreas de

reserva se ubican principalmente en zonas de clima templado hasta muy frio, temperaturas por debajo de los 12°C, con alturas por encima de los 800 msnm y las áreas de vocación agrícola en zonas de clima templado muy húmedo y cálido muy húmedo con temperaturas medias entre 14°C y 29°C, alturas que van desde menos de 400 msnm hasta 2400 msnm y precipitaciones que oscilan entre 2000 mm/año y 7000 mm/año, mientras que las áreas de vocación agrosilvopastoril se ubican en zonas de clima cálido muy húmedo con temperaturas medias entre 24°C y 29°C, alturas hasta los 800 msnm y precipitación entre 3000 mm/año y 7000 mm/año (Perfil productivo municipio de Mocoa, 2014). En Mocoa, los veranos son cortos, caliente y nublados; los inviernos son cortos, cómodos y mayormente nublados y está mojado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 19 °C a 29 °C y rara vez baja a menos de 18 °C o sube a más de 31 °C. (PDM, 2016).

Suelos

Los suelos en las zonas de montaña y colinas denudativas, por sus condiciones biogeográficas, son susceptibles a la erosión y deben ser manejados previendo los efectos de las diversas actividades antrópicas, en términos de degradación y su impacto en la disponibilidad de agua. Especial atención se debe tener en las unidades de topografía plana, que, si bien son de poca extensión, son muy susceptibles a los procesos de compactación producto del sobrepastoreo Perfil productivo municipio de Mocoa, 2014).

La cobertura del suelo se distribuye de la siguiente forma: Territorios artificiales con 0. %, Pasos con e3l 4.0%, Áreas agrícolas heterogéneas con el 12.8%, Bosques y áreas semiarbustivas con el 82.0%, superficies de agua el 1.0% (Perfil productivo municipio de Mocoa, 2014).

Con relación al análisis de conflicto de uso del suelo, según el del IGAC - 2.003, comparando el uso actual con la vocación de uso, es mayor el conflicto por sobreutilización del 16% del área total particularmente por el uso en actividad ganadera, que supera en 13.400 Hectáreas, mientras que el área en subutilización corresponde al 12% del área total, que se evidencia en la actividad agrícola con un área sembrada de 2001 Hectáreas en el 2012, cuando el potencial es de 37.660 Hectáreas (Perfil productivo municipio de Mocoa, 2014).

Actividad económica

El sector primario está representado por actividades agrícolas entre las que sobresalen los cultivos de productos tradicionales y frutales como Plátano, Yuca, Maíz, Caña Panelera, Chontaduro y Piña, principalmente; las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno, que para el 20005 reportó una población de 4.351 cabezas de ganado establecidas en 22.151 ha de pasto, y en menor proporción con porcicultura (3.068 animales), avicultura (47.350 animales) y piscicultura (451 estanques con 91.100 m2 de espejo de agua) (Corpoamazonia, Agendas ambientales 2005).

De acuerdo con información de CORPOAMAZONIA entre el período 2002-2007 se aprovecharon 8.624,4 m3 de madera en bruto de especies comerciales conocidas localmente como Guarango, Achapo, Sangre toro, Amarillo, Arenillo, Caracolí y Caimo principalmente.

La actividad minera está relacionada con la explotación de petróleo, la extracción de material de arrastre y la minería de oro de aluvión.

El sector terciario cuenta con un 46,0% de unidades económicas censales que se dedican al comercio, el 39,0% se dedican a la prestación de servicios relacionados con salud, saneamiento básico, notariado y registro, educación, banca, transporte de carga y pasajeros, etc. Por su condición de capital departamental, en Mocoa se concentran las actividades administrativas del departamento a través de la Gobernación y sus diferentes secretarías y otras entidades e instituciones del orden regional (Corpoamazonia, Agendas ambientales 2005).

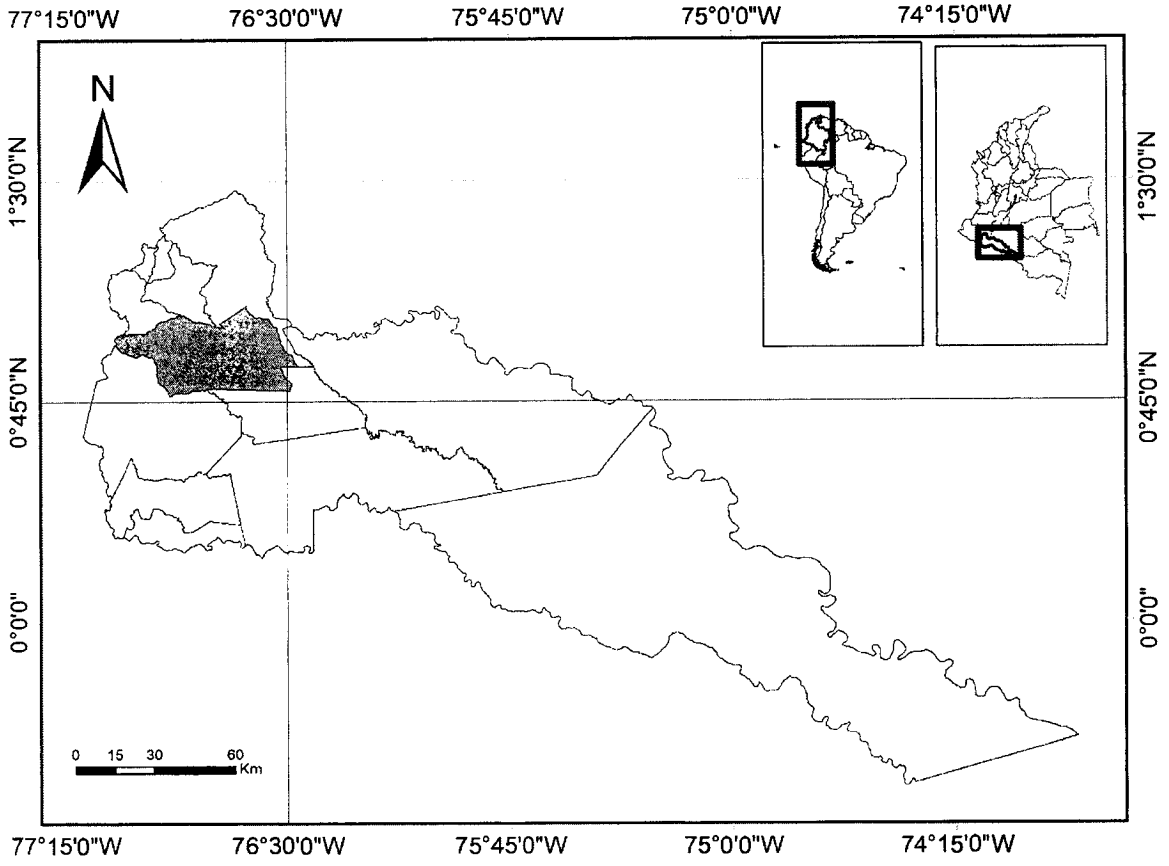
El sector cuaternario o de Investigación y Desarrollo está representado por centros universitarios como el Instituto Tecnológico del Putumayo ITP, la Institución Educativa Superior INESUP, las Universidades de la Amazonia, Sur Colombiana, del Tolima y Mariana de Pasto, pero las actividades de investigación son muy incipientes (Corpoamazonia, Agendas ambientales 2005).

4.6 Generalidades del Municipio de Villagarzon

El Municipio de Villagarzón se encuentra ubicado en el pie de monte amazónico a una altura promedio de 590 metros sobre el nivel del mar y una temperatura de aproximadamente 25° centígrados. La cabecera municipal denominada Villagarzón se localiza a 01° 02° de latitud Norte y 78° 07° de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich. (Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023)

El Municipio de Villagarzón tiene una extensión de 1.184 kilómetros cuadrados ocupa el cuarto lugar entre los municipios que compone el Departamento del Putumayo.

Mapa 6 localización municipio de Villagarzon



Población

La población para el año 2018, es de 22.630 personas de la cuales 12.864 residen en la cabecera municipal y 9.766 residen en centros poblados y zonas rurales dispersas. Es decir, el 56.71% de la población se encuentra en las zonas urbanas y el restante 42.9% se localizan en la zona rural. 11.428 personas son hombres y 11.202 son mujeres (Plan de Desarrollo Municipal – 2020).

La población indígena asciende a 6.376 personas (hombres y mujeres) en total, distribuidos en 6 pueblos indígenas: Pueblo Inga, Pueblo Nassa, Pueblo Pasto, Pueblo Inkal Awá, Pueblo Kamentzá, Pueblo Embera Chami y Pueblo Quillasinga Plan de Desarrollo Municipal – 2020).

Además, en el municipio habitan 1.167 personas entre hombres y mujeres de comunidades Negras, Afrodecendientes, Raizales o Palenqueros Plan de Desarrollo Municipal – 2020).

Relieve General

La topografía del municipio de Villagarzón es plana y ondulada, presentando una mayor inclinación hacia los límites con los Municipio de San Francisco y Santiago.

Suelos

Por las condiciones climáticas y físicas imperantes en la zona se tiene una alta diversidad de formaciones geológicas y ecosistemas. El 80% de territorio corresponde a formaciones de cuaternario y o formaciones recientes. Gran parte del Municipio lo constituyen paisajes de lomerío compuesto de relieves en forma de colinas de poca elevación con formas redondeadas, bajíos y terrazas aluviales que son zonas constituidas de granitos, grano dioritas, cuarzos silicatos, conglomerados mezclados con arcillas y arenas gruesas.

Los suelos en general son superficiales o moderadamente profundos, a excepción de las terrazas aluviales que comúnmente se conocen como vegas de los ríos y de algunas terrazas y conos torrenciales. Los suelos se caracterizan por tener una delgada capa de materia orgánica, con bajos niveles de fertilidad, alta saturación de aluminio y silicato que le dan el carácter de suelos ácidos.

En general los suelos del Municipio de Villagarzón al igual que los del resto del Departamento son maltratados y mal manejados a lo largo de los años, lo que ha producido problemas de erosión que degradan el suelo; generándose una disminución progresiva en la producción, siendo este una de las principales causas del bajo nivel de vida de los habitantes en la región.

Climatología

Esta área de estudio presenta una precipitación media anual de 4800 mm. Temperatura media de 24° centígrados, con variaciones climáticas debidas a efectos locales.

Precipitación

La distribución de lluvias de tipo monomodal, donde las mayores precipitaciones se presentan entre marzo y julio alcanzando el máximo en junio con 529.6 mm. y las menores precipitaciones se presentan entre agosto y febrero produciéndose el menor registro en el mes de febrero con 298.4 mm, sin embargo, este periodo no puede

considerarse como tiempo seco pues las lluvias alcanzan un total de 2411.9 m. El total anual de precipitación es de 4811.9 mm.

Temperatura

Para Colombia el gradiente de temperatura es de 0.65° C por cada 100 metros; para la zona en estudio las variaciones son de 3° C aproximadamente. Durante el año las temperaturas tienen un comportamiento opuesto a las precipitaciones de manera que los mínimos ocurren en julio y los máximos ocurren en enero. El incremento relativo de la temperatura entre los meses de octubre a febrero se produce por la menor interceptación de la radiación solar la disminución en la nubosidad.

Humedad Relativa

La humedad en la zona es elevada y tiene un comportamiento similar a las precipitaciones; es decir está condicionada por los mismos factores que afectan el régimen de lluvias y en consecuencia presenta una distribución monomodal y una oscilación anual pequeña.

De acuerdo a lo anterior los registros máximos se presentan en los meses de mayores precipitaciones o sea entre marzo y octubre con un máximo de 88% en abril. Los menores ocurren entre noviembre y febrero con promedio de 85%.

Brillo Solar y Nubosidad

Estos factores tienen un comportamiento temporal inverso; entre mayor nubosidad se presenta menos radiación solar directa.

El valor total del brillo solar multianual es de 1117.3 hora / año, que equivale a 3.06 horas por día, hecho que demuestra condiciones de baja radiación solar directa como consecuencia de la dominancia de sistemas nubosos durante la mayor parte del año.

Evaporación

La evaporación es baja manteniéndose siempre por debajo de la precipitación de acuerdo con los registros de la estación de Villagarzón, por ello hay un balance positivo en relación con las pérdidas y ganancias de agua en el sistema hidrológico local esto conlleva a una elevada oferta hídrica constante y condiciones de saturación de los suelos.

Temporalmente la evaporación tiene un comportamiento inverso a las precipitaciones, presentando valores menores en los meses m{as lluviosos y un mínimo en junio con 66

mm. El máximo se produce en octubre con 102 mm. El total anual es de 1008.2 mm. que equivale al 20.9% de la precipitación anual total.

Actividades económicas

El área total de suelo para la producción agropecuaria en el municipio de Villagarzón es de aproximadamente 11.515 hectáreas, el 54,44% del área total del territorio. Los suelos con vocación productiva agropecuaria se encuentran en los siguientes asentamientos: El Carmen, Villa Santana, La Esperanza, Bajo Eslabón, el Porvenir, La Cafelina, Canangucho, Champagnat, La Paz, La Palestina, y San José del Guineo. El 32,8%4 del total de las tierras del municipio que corresponde a 6.940 hectáreas pueden ser destinadas a la producción agropecuaria, conservando zonas protectoras .

La actividad económica se deriva principalmente de las actividades agropecuarias siendo la ganadería, una de la principal línea productiva, seguida de la agricultura donde sse destaca el cultivo del Chontaduro, pimienta, yuca, plátano maíz. La Piscicultura y las especies menores hacen parte integral del sistema productivo del municipio. (Plan de Desarrollo Municipal – 2020).

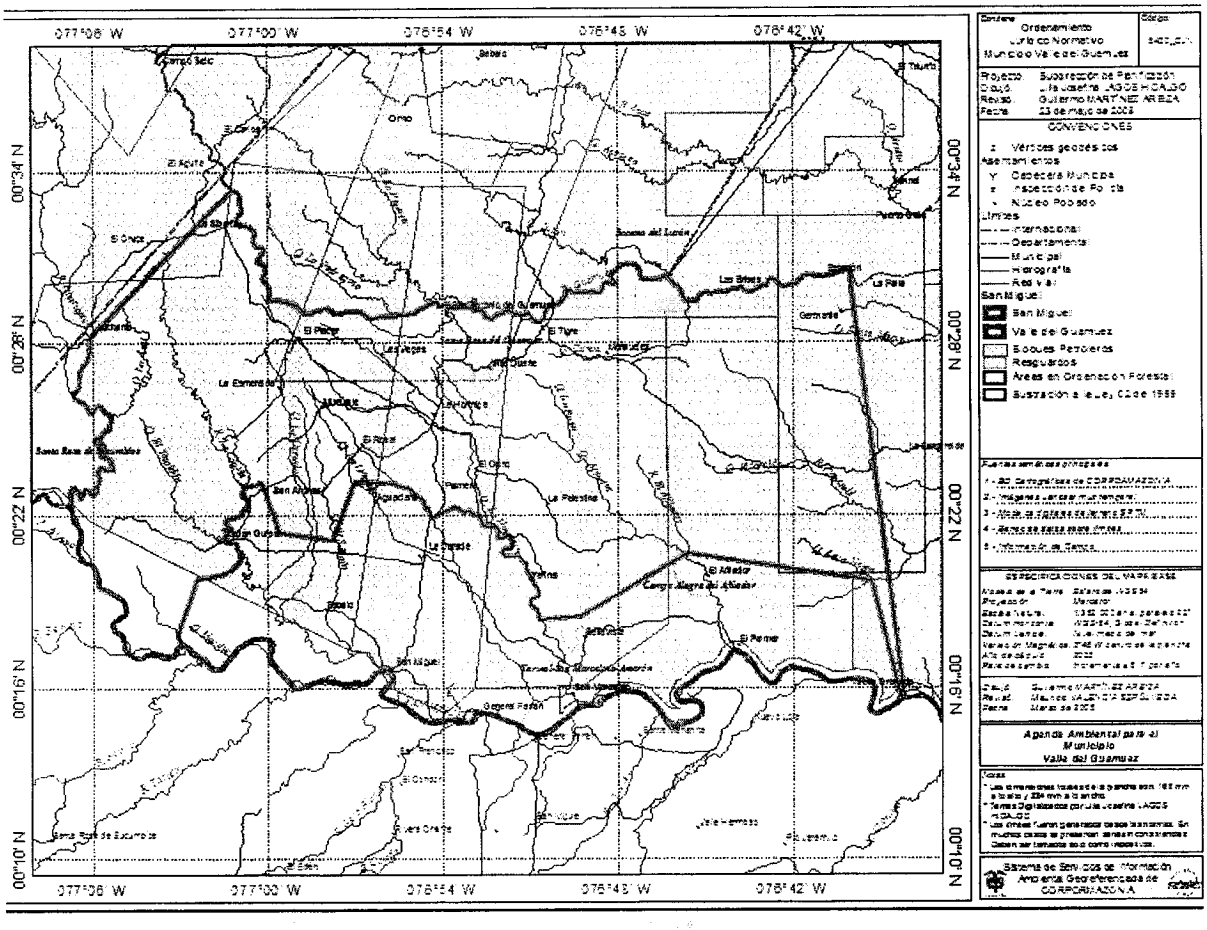
La extracción forestal se plantea en el municipio como promisoria en términos económicos, el enriquecimiento del bosque que permita el aprovechamiento forestal sostenible de recursos con demanda comercial el aprovechamiento forestal en maderas, dendroenergía, y de carácter alimenticio, industrial, frutal, protector y artesanal .

La industria petrolera es el otro motor económico, este genera alrededor de 1564 empleos. En el año 2018 el municipio de Villagarzón fueron extraidos alrededor de 110.000 barriles de crudo de petróleo

4.7 Generalidades del Municipio de San Miguel

El Municipio de San Miguel se encuentra localizado al suroccidente del departamento, en la subregión del Bajo Putumayo. Se ubica en la margen izquierda del río que lleva su mismo nombre y es frontera con la República del Ecuador (CORPOAMAZONIA, 2008).

Mapa 7 Municipios *de San Miguel*



Limita al norte y occidente con el municipio del Valle del Guamuéz (La Hormiga), al sur con la República del Ecuador (provincia de Sucumbíos), y al oriente con el municipio de Puerto Asís. Está rodeado de cuerpos de agua importantes, al sur se encuentra el río San Miguel, al noroccidente el río Güisía, al norte las quebradas El Muerto, La Hormiga, y al oriente las quebradas Agua Negra y Aguas Blancas (PDM, 2016).

Fue constituido como municipio mediante Ordenanza 045 el 29 de abril de 1994, e inició su vida como ente territorial el 1 de julio de ese año con su cabecera municipal ubicada en La Dorada. El municipio tiene una extensión de 37.550 Has., que corresponden al 1.84% del área Departamental. La totalidad de su territorio se encuentra localizado en el paisaje de transición de la Llanura Amazónica, a una altura promedio de 290 msnm, con una influencia directa climática e hídrica del paisaje de Piedemonte Amazónico.

De las 37.550 Hectáreas que comprende el municipio de San Miguel, el área urbana corresponde a 58,9 hectáreas, el área de expansión urbana es de 12,1 hectáreas, y el suelo suburbano cubre una extensión de 46,5 hectáreas (PDM, 2020).

El municipio hace parte de la zona de vida Bosque Muy Húmedo Tropical (bmh-t), con precipitaciones promedias anuales de 3900 mm, las temperaturas varían entre 24 °C y 27 °C, y presenta una humedad relativa con promedio del 82%, y con un brillo solar promedio de 900 horas de luz al año (PDM. 2016).

De acuerdo con las proyecciones del Censo 2018, la población del Municipio de San Miguel ha venido creciendo los últimos 5 años a una tasa promedio de 2% anual, con una población de 24.967 habitantes. 5.456 personas habitan en la cabecera municipal y 19.511 en el área rural, constituyendo un 21,9% y 78,1% respectivamente.

En el municipio habitan indígenas de las etnias Kofan, Awa y Quichuas, con un total aproximado de 924 personas, que representan el 3,7% de la población total (PDM, 2016). Los indígenas están distribuidos en seis cabildos conformados por Monterrey, La Cristalina II, San Marcelino, Yarinal, La Raya y Campo Alegre. También existen Reservas compuestas de la siguiente forma: Zona especial de Reserva Yarinal – San Marcelino, Reserva Especial Indígena de Yarinal - Afilador (PDM, 2016).

En San miguel existen tres organizaciones de población afrodescendiente, la organización Afro Puerto Colonosense, con 130 socios y socias; la Asociación para el desarrollo Afrocolombiano Bajo Amaron conformada por 50 socios; y por último existen asentamientos afros en Puerto Colón y el Amaron, además de asentamientos dispersos en las veredas el Betano, Palmira – Mandur, El Naranjal y también en la Dorada.

Economía local

La actividad económica del municipio gira principalmente alrededor del sector primario, terciario y, en menor medida, del sector servicios. Dentro del primer sector encontramos la producción agropecuaria y el aprovechamiento de los recursos forestales. El sector terciario se moviliza a través de la demanda de servicios que se genera de la producción petrolera, la cual es un factor de

oportunidad como generador de regalías para financiar obras públicas y proyectos de desarrollo local.

El comercio colombo - ecuatoriano dinamiza la economía doméstica de familias y hogares de los municipio fronterizos, con flujo permanente de mercancías de uno a otro país (PDM, 2016).

Actividad Agropecuaria

La producción agropecuaria es incipiente, se caracteriza por la ausencia de cultivos comerciales y el predominio de cultivos transitorios como la yuca, el maíz, plátano, yota, chiro, arroz, caña panelera, sacha inchi, piña, pimienta; cultivos permanentes como chontaduro, caucho y cacao; y productos forestales que constituyen la base de la subsistencia del colono. Existen también los frutales amazónicos como el Copoazú, el Arazá, Coconá (PDM, 2020)

Según el ICA (2015) la actividad ganadera en el municipio se presenta en 510 predios, 97% de ellos cuentan con áreas menores a 50 ha, el 2% son fincas entre 51 y 100 ha y el restante 1% son fincas ganaderas mayores de 101 ha., lo que indica que las explotaciones son pequeñas y orientadas a obtener ingresos de subsistencia. La población bovina asciende a 7.970 cabezas de ganado.

El municipio cuenta con un área de 25.161 hectáreas entre rastrojos y potreros (PDM 2020)

Con respecto a la actividad Forestal, en el Municipio existen aproximadamente 1.985 hectáreas de bosque primario, y 9.311 de bosque secundario.

Se presenta una explotación no regulada de las diferentes clases de madera. De acuerdo con Corpoamazonia (2008), en el periodo 2002 - 2007 se movilizaron 1.119.8 metros cúbicos de madera, siendo las especies más aprovechadas guarango (Parkia multijuga Benth), sangretoro (Virola spp.), caimo (Pauperia spp.), guamo (Inga spp.), achapo (Cedrelinga catenaeformis), amarillo (Nectandra spp.), arenillo (Qualea spp.), popa (Couma marocarpa), caracolí (Osteophloeum platyspermun) y canalete (Jacaranda copaia). Según el Plan de Desarrollo Municipal, en los últimos diez años se talaron y quemaron el 70% del bosque de reserva del municipio.

4.8 Generalidades del Municipio del Valle del Guamuez

Valle del Guamuez está ubicado en el Suroccidente del Departamento del Putumayo; limita al norte con el municipio de Orito, al oriente con el municipio de Puerto Asís, al occidente con Orito y con el Departamento de Nariño, y al sur con el municipio de San Miguel y la República del Ecuador (CORPOAMAZONIA, 2009).

Tiene un área de 841 Km2, una altura de 280 msnm, y una temperatura promedio de 28 °C. El casco urbano de la Hormiga, capital del municipio, se encuentra localizado en las coordenadas geográficas 00° 25 30" de latitud Norte y 76° 54 20" de longitud Oeste; a 150 kilómetros de distancia de la capital del departamento Mocoa (CORPOAMAZONIA, 2009).

Pertenece a la Subregión Valle del Guamuez o también llamada Zona Petrolera, que además la conforman los municipios de Puerto Asís, Orito y San Miguel; hace parte de la gran reserva forestal de la Amazonía (Ley 2 de 1959).

Mapa 8Municipio de *Valle del Guamuez*



El municipio está dividido administrativamente en 6 inspecciones de policía, 87 veredas y 23 barrios en la cabecera municipal (PDM, 2016). La población proyectada según el censo de 2005 para el año 2016 es de 52.454 personas de las cuales 20.642 (39,35%) se ubican en la cabecera municipal, y 31.812 (60.24%)

en zonas rurales (DANE, 2018). La densidad poblacional es de 59.27 hab/km² (PDM, 2020).

Valle del Guamuez es habitado por 4.494 indígenas (9%), quienes están ubicados en una extensión territorial de 129 km2, organizados en los siguientes cabildos: Cabildos de Santa Rosa del Guamuez y La Isla, del pueblo Cofán, Cabildo Alto Convoy y Awá Tatchan del pueblo Awá, Cabildos de Palmeras y Argelia, del pueblo Embera-Catío, Cabildos de Nueva Palestina y Tierra linda, del pueblo Páez y Cabildo de Nuevo Horizonte, del pueblo de Los Pastos. (PDM, 2016).

Con relación a la población afrocolombiana, según las proyecciones del Censo para 2012 existen 209 hogares, y una población total de 1.248 personas que representan el 2,5% del total de la población ((PDM, 2020).

Actividad económica

La principal actividad económica del departamento del Putumayo es la explotación de hidrocarburos. Según el Plan de Desarrollo Departamental -PDD-, en el año 2015 se encontraban 24 campos de producción petrolífera a lo largo del departamento, con una producción de 51 barriles de crudo por día. La mayoría de estas explotaciones se concentran en el bajo putumayo en los municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán (PDD, 2020). Sin embargo, en estos municipios de la zona petrolera no se presentan encadenamientos productivos ni reinversión de las ganancias de la explotación petrolera para el desarrollo de la región. La mayoría de ellos son municipios de vocación agropecuaria, con más de la mitad de su población habitando las zonas rurales.

Para el caso del Valle del Guamuez, se identifica que la actividad económica del sector rural se concentra en agricultura y producción pecuaria. En el territorio, los cultivos representan el 4.60% que corresponden a 3.638,3 has, de las cuales el área más representativa es el cultivo de cacao con 1.15% (922.5 has), seguido del cultivo de plátano con el 1.34% (1.074 has), arroz 0.53% (422 has), caña 0.41% (332 has), yuca 0.41% (332), maíz 0.39% (314), caucho 0.02% (18 has), pimienta 0.04% (34 has),chontaduro 0.03% (21.5 has) y por último otros como cultivos de piña, palmito, café, sacha inchi y frutales (cítricos) 0.26% (207.5 has) (PDM, 2020).

Por otra parte y según datos de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC, 2016), los cultivos de coca en el departamento del Putumayo se incrementaron en (47,5%) al pasar de 13.609 ha en 2014 a 20.068 ha en 2015, en el municipio se estiman que hay sembradas 3660 ha.

El Sector pecuario por su parte, se ve representado en el desarrollo de actividades como la Ganadería para la producción de leche y carne, la porcicultura, la avicultura y la piscicultura, registrándose para el año 2012 la distribución de especies de la siguiente manera: Porcinos 1.387; Caprinos 245; Ovinos 140; Bufalinos 20 y Equinos 246, evaluados para 850 predios (ICA, 2012). Para el año 2015 según FEDEGAN se registran para 947 predios: Bovinos 20.966; Porcinos 892; Caprinos 7, Ovinos 424 y Bufalinos 65. La producción promedio anual de leche es de 1.892.160 litros (Fondo ganadero, 2012; ICA, 2020.

La alcaldía municipal ha identificado la explotación Apícola como una nueva línea productiva que ha encontrado oportunidades de comercialización en las industrias farmacéuticas, cosméticas y alimentaria; que puede ser impulsada con iniciativas locales y regionales. (PDM, 2020)

2 OBJETIVO GENERAL E INDICADOR DE SEGUIMIENTO

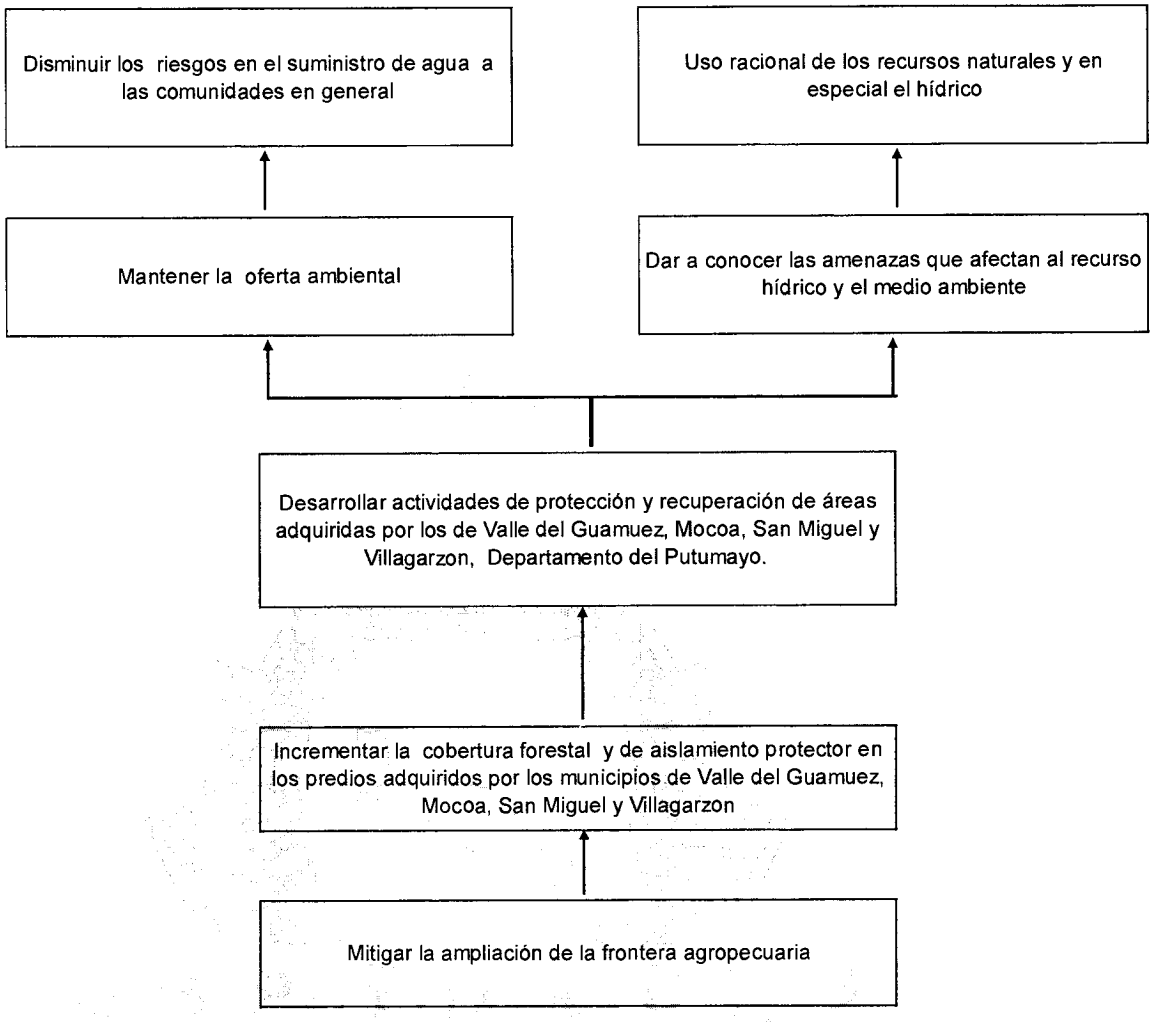
2.1 Objetivo General – Propósito

Desarrollar actividades de protección y recuperación de áreas adquiridas por los de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon, Departamento del Putumayo

2.2 Indicador para medir el objetivo general

Nombre de indicador	Unidad de medida	Meta
Número de hectáreas manejadas	Ha	65

2.3 Árbol de objetivos



2.4 Relación entre las causas y los objetivos específicos

Tipo de causa	Causas	Objetivos específicos
Directa 1	Baja cobertura forestal y de aislamiento protector en los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon	Incrementar la cobertura forestal y de aislamiento protector en los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon

Indirecta 1	Ampliación de la frontera agropecuaria	Mitigar la ampliación de la frontera agropecuaria

2.5 Objetivos específicos, actividades y metas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Incrementar la cobertura forestal y de aislamiento protector en los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon	Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales protectoras	Hectáreas	65,0
	Instalación de aislamiento protector en los linderos del predio	km lineales	7,0

3 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Recuperar y proteger las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.

3.1 Descripción de las alternativas

3.1.1 Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras

- **Preparación del terreno**

Consiste en la limpieza, hasta una altura no mayor de 10 cm de altura, de toda la vegetación presente en un radio de 1 metros alrededor de los sitios donde se va a plantar, empleando para el efecto maquinaria o herramientas tales como, machetes, azadones o palas.

- **Sistema de trazado y Densidad de siembra.**

Es la marcación de los puntos en el terreno donde se establecerán las plántulas. Se utilizara el sistema de siembra al cuadrado, con un número de árboles por hectárea de 1111 individuos, con una distancia de 3 x 3 metros.

Ilustración 1 Sistema de siembra en cuadro

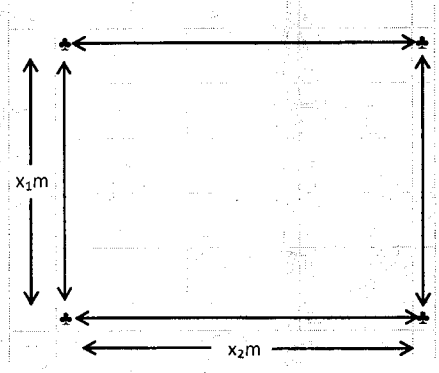
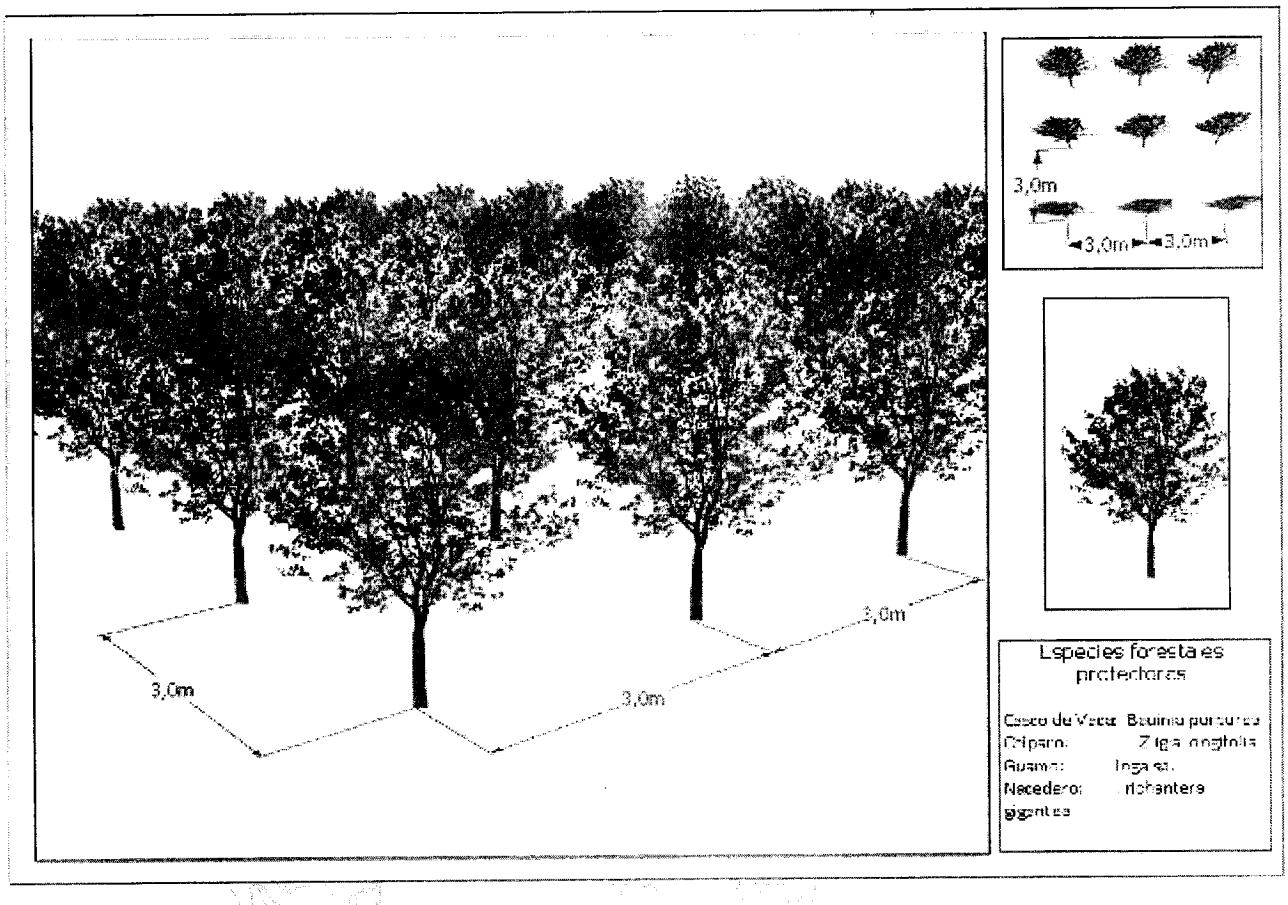


Ilustración 2 Diseño de la plantación forestal protectora



- **Ahoyado**

Consiste en repicar la tierra (sin vaciar) en el centro del plato hasta una profundidad de 30 cm y sobre un área de 30 cm de diámetro. No se debe aceptar la ahoyada cuando el suelo quede en bloques o terrones que no garanticen las condiciones ideales de siembra del material vegetal y su posterior prendimiento.

Luego de la apertura del hoyo, se incorporarán 150 gramos por hueco de caldolomita, a fin de incrementar el pH del suelo, como también reducir la toxicidad por aluminio.

Posterior a la aplicación del abono orgánico, se aplicarán 1000 gramos/hueco de abono orgánico, los cuales se deberán aplicar ocho días antes de la siembra, incorporándolo al suelo.

- **Época de siembra.**

Las actividades de siembra se realizarán al inicio de la época de lluvias de la región, teniendo en cuenta las características, frecuencia y periodicidad de las precipitaciones, con el fin de asegurar lluvias suficientes para el prendimiento y desarrollo de los árboles y garantizar el completo establecimiento de la plantación.

- **Siembra.**

La siembra se hará de tal manera que se asegure la supervivencia de los individuos, con una adecuada humedad del suelo y en el pan de tierra de las plántulas, se siembra con firmeza sin maltratar los individuos para evitar que queden espacios con aire; los espacios sobrantes se rellenan con la tierra excavada, no dejar la plántula hundida, bien apisonada y se debe adicionar tierra negra mezclada con abonos orgánicos como medida preventiva, para mejorar las condiciones del suelo y lograr un mayor rendimiento y desarrollo de las plántulas.

- **Actividades de mantenimiento.**

En el mantenimiento se efectuarán labores culturales y fitosanitarias que garanticen el desarrollo vegetativo de la plantación y el control de plagas y enfermedades que puedan deteriorar la calidad de la plantación. Estas actividades comprenden plateo, replante, fertilización, podas, entre otras. Se han programado un mantenimiento dos meses después de la siembra,

- **Resiembra**

Cuarenta y cinco (45) días después de efectuada la siembra se procederá al conteo de plántulas perdidas por muerte o que no presenten buen prendimiento en donde se dará un margen del 10% de mortalidad y mal prendimiento del total de plántulas establecidas.

- **Fertilización**

Consiste en aplicar, al momento de la siembra o luego de ésta, y cuando las condiciones de humedad del suelo sean las adecuadas.

Para el caso del sistema de especies protectoras se aplicarán 110 gramos/planta de fertilizante químico (10-30-10), distribuidos en diferentes momentos, a criterio del técnico, la primera fracción en el segundo mes después de la siembra con una dosis de 70 gramos por planta; una segunda dosis después de 60 días con una dosis de 40 gramos por planta.

- **Material Vegetal a Utilizar**

A continuación, se relacionan las especies forestales que se recomiendan para establecer en la plantación, teniendo en cuenta de establecer máximo tres especies.

Tabla 1 Listado de especies forestales protectoras recomendadas

Nombre de la Especie		Familia
Común	Científico	
Casco de Vaca	*Bauinia purpurea*	Caesalpinaceae
Chíparo	*Zigia longifolia*	Fabaceae
Guamo Macheto	*Inga sp.*	Fabaceae
Nacedero	*Trichantera gigantea*	Acanthaceae

- **Asistencia Técnica**

La asistencia técnica estará conformada por un Coordinador general del Proyecto, cuyo perfil será Ingeniero Forestal o Agroforestal con experiencia superior a dos años en la ejecución de proyecto forestales o agroforestales.

El coordinador Tendrá como obligaciones, las siguientes:

- Participar en las actividades de planificación del Proyecto en conjunto con la interventoría y la supervisión.
- Planificar las actividades técnicas en campo y elaborar el cronograma
- Participar en los comités técnicos programados o los que se requerían de manera extraordinaria, así mismo levantar las actas de dichos comités.

- Presentar informes de ejecución física y financiera mensualmente o cuando se lo requieran.
- Acompañar las visitas que campo que la Interventoría o el Supervisor de la SDAMA, lo requieran.
- Orientar y dirigir los diferentes trabajos que se realicen en campo.
- Dar respuesta a los requerimientos que realicen las diferentes entidades ya sean publicas o privadas.
- Velar por la calidad de los materiales e insumos que se adquieran en la ejecución del proyecto.
- Velar por la integridad del personal bajo su cargo.

La Asistencia técnica puntual esta a cargo de un Profesional en Ingeniería Forestal o Agroforestal, y tendrá las siguientes responsabilidades:

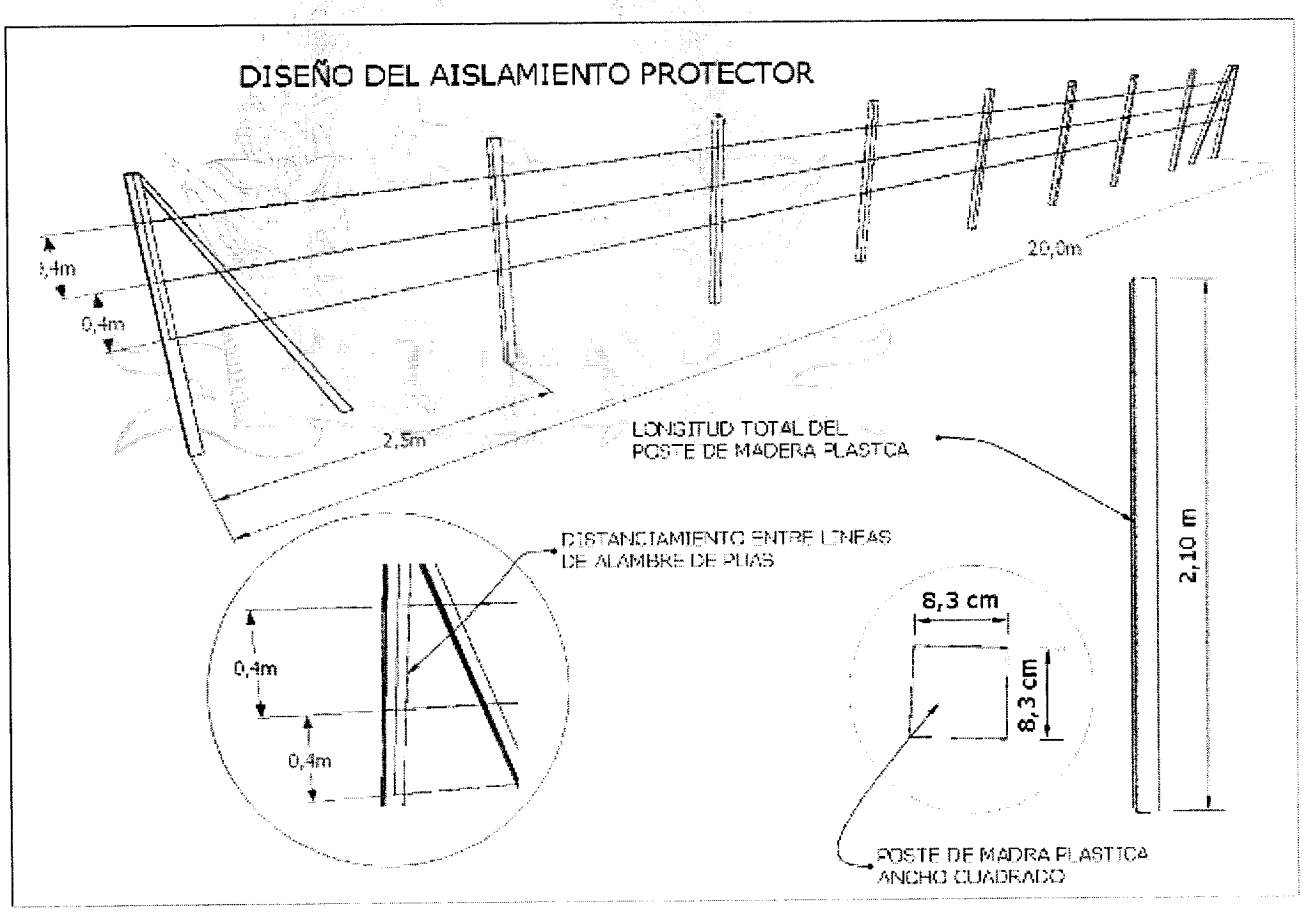
- Orientar, dirigir las actividades de establecimiento de las plantaciones forestales protectoras y de aislamiento que contempla el proyecto
- Realizar el seguimiento y monitoreo de las diferentes actividades que se desarrollan con el proyecto.
- Velar por la correcta utilización de los insumos y materiales que se provean oro el proyecto.
- Presentar informes semanales al coordinador de las actividades y avances logrados en la ejecución del proyecto
- Acompañar cuando se lo requiera a la interventoría o la supervisión del proyecto .
- Poner en conocimiento al Coordinador del proyecto de las situaciones o inconvenientes que se puedan generar en la ejecución del proyecto.
- Participar en la reuniones de planeación y seguimiento que se realicen en conjunto con la interventoría y la supervisión.

3.1.2 Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon,

Consiste en aislar la zona perimetral en una longitud de 7000 metros lineales en zonas que no cuente con el cercado, a fin de proteger dichas áreas contra la entrada de animales y personas que puedan ocasionar perdía de material vegetal, para este fin se instalaran postes de madera plástica de 8.3 cm x 8.3 cm de ancho y 2.10 metros de largo, a una distancia de 2.5 metros y pie de amigo a 20 metros, los postes se enterraran 50 cm de profundidad para dar estabilidad al cerco.

Se instalarán 3 líneas de Alambre de púas, calibre 12.5 galvanizado separadas a 40 cm entre líneas; aseguradas con Grapa galvanizado, Calibre BWG 9.

Ilustración 3 Diseño del aislamiento



4 BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER

Servicio de apoyo financiero para la protección de áreas estratégicas
Medido a través de Hectáreas

Descripción: Áreas afectadas por procesos de deforestación a nivel departamental y que están ubicadas en zona estratégicas.

Descripción de la Demanda; Es la cantidad de hectáreas que requieren ser recuperadas y protegidas localizadas en zonas estratégicas.

Descripción de la Oferta: Se refiere a la cantidad de hectáreas que se recuperan y protegen

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0	4.654,00	-4.654,00
2021	0	4.188,60	-4.188,60
2022	0	4.272,37	-4.272,37
2023	0	4.357,82	-4.357,82
2024	65	4.444,98	-4.379,98
2025	0	4.379,96	-4.379,96
2026	0	4.379,96	-4.379,96

5 RIESGOS.

Nivel	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo general	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La selección inadecuada de la época de siembra puede conllevarla la pérdida del material	Probable	Moderado	Perdida de la plantación forestal	Planear adecuadamente las siembras

		vegetal sembrado				
Productos	Administrativos	Demoras en la ejecución del proyecto	Probable	Moderado	Se incrementan costos de los insumos y materiales	Agilizar los procesos de contratación y ejecución del proyecto
Actividad	De Mercado	Los costos de los materiales superan los costos presupuestos	Probable	Moderado	No se puede instalar el aislamiento	Contemplar el incremento de precios en el mercado local

6 INGRESOS Y BENEFICIOS

6.1 Beneficios

- Captura de CO2
- Medido a través de: Toneladas
- Bien producido: Otros
- Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

El Marco de la Convención del Cambio Climático de las Naciones Unidas (United Nations Framework Convention on Climate Change, UNFCCC), calcula que un árbol absorbe aproximadamente 10 kg de CO_2 por año.

Hay cálculos muy diferentes respecto a la absorción de CO_2 de un árbol. Las cifras varían de 2 kg a 30 kg por árbol y año. En todo caso es cierto, que un árbol en sus primeros años de vida absorbe poco CO_2. Después, en la fase de crecimiento, la capacidad de absorber CO_2 incrementa de forma drástica. En esa fase y hasta más allá del décimo octavo año de vida, el árbol absorbe grandes cantidades de CO_2. A partir de ese momento la capacidad de absorber CO_2 va en disminución (http://www.ofertia.com/protierra/un-blog-un-arbol-asi-funciona).

Tabla 2 Estimación de absorción de CO2 kg/año por árbol

Periodo	kg/año CO2 capturado /árbol
1	2
2	3
3	5
4	10
5	15
6	20
7	30
8	30

- Número de árboles por hectárea: 1111
- Total de hectáreas a establecer: 65
- Valor unitario: valor de tonelada CO_2 a enero de 2024: 70.16 euros – (5,087.3 pesos colombianos)

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	144.430,00	$ 3.600,00	$ 519.948.000,00
2	216.645,00	$ 3.700,00	$ 801.586.500,00

6.2 indicadores de decisión

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
$123.898.094,51	19,47 %	$1,16	$4.029,75	$797.458.572,44	$48.946.531,66

6.3 Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de recuperación de ecosistemas (Producto principal del proyecto)	$12.268.593,42

7 BENEFICIOS DEL PROYECTO

7.1 Ambientales

a) Mejorar la cobertura boscosa de márgenes de cuerpos de agua, inmersos en predios, así como disminución en el largo plazo de sedimentación y perdida de profundidad de los mismos, desbordamientos en invierno y sequía temporal en verano.

b) El proceso de recuperación de áreas degradas representa un beneficio indirecto a la población colindante, teniendo en cuenta que el aumento de cobertura vegetal garantiza a largo plazo la regulación de caudales de agua y conservación de márgenes que las poblaciones que utilizan aguas abajo.

c) El aumento de cobertura con especies forestales y de consumo, favorece el retorno de fauna desplazada, mejorando la disponibilidad de especies de caza y pesca, al aumentar la oferta de semillas anteriormente desaparecidas.

7.2 Socioeconómicos

a) Generar al interior de los habitantes de las veredas a intervenir en el municipio, mayor sensibilización sobre el uso de sus propios recursos, con acciones que vayan en contra de la destrucción de importantes zonas eco sistémicas. Así como personal capacitado en actividades de reforestación y producción sostenible.

b) Uso sostenible de bosque, pues de él se toman todos los elementos necesarios para la subsistencia, pero se le da un manejo tal que permite la recuperación de estos recursos e, incluso, un aprovechamiento paralelo al proceso de recuperación, como sucede en los rastrojos, que se convierten en

sitio de recolección y caza mientras ocurre la regeneración de la antigua área de cultivo, mejorando indiscutiblemente la alimentación de las familias.

c) Con el establecimiento de plantaciones forestales se ha creado nuevas fuentes de trabajo permanentes participando en las actividades de producción de plantas, plantación, manejo y aprovechamiento del recurso generado en el área de influencia.

8 PRESUPUESTO

METAS, ACTIVIDADES Y COSTOS

NOMBRE DEL PROYECTO:	**RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**
OBJETIVO GENERAL:	Desarrollar actividades de protección y recuperación de áreas adquiridas por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon, Departamento del Putumayo.
AÑO	**2024**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITASRIO	VALOR TOTAL
Incrementar la cobertura forestal y de aislamiento protector en los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon	Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras	Hectareas	65,0	9.693.915	630.104.475,0
	Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon,	km lineales	7,0	41.452.973	290.170.811,00
TOTAL ACTIVIDADES					**920.275.286,00**
INTERVENTORIA					**82.824.775,74**
COSTOTAL PROYECTO					**1.003.100.061,74**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

POA 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	**RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**
AÑO	**2024**

ACTIVIDAD	CATEGORÍA DE INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras	materiales	hectáreas	65,0	5.794.709	$ 376.656.085,00
	mano de obra no calificada	jornales	1.885,0	70.000	$ 131.950.000,00
	transporte	hectáreas	65,0	869.206	$ 56.498.390,00
	mano de obra calificada	hectáreas	65,0	1.000.000	$ 65.000.000,00
TOTAL ACTIVIDAD					**$ 630.104.475,00**
Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon.	materiales	km lineales	7,00	33.883.875	$ 237.187.125,00
	mano de obra no calificada	jornales	147,00	70.000	$ 10.290.000,00
	transporte	km lineales	7,00	6.099.098	$ 42.693.686,00
TOTAL ACTIVIDAD					**$ 290.170.811,00**
TOTAL ACTIVIDADES					**$ 920.275.286,00**
INTERVENTORIA					**$ 82.824.775,74**
TOTAL PROYECTO					**$ 1.003.100.061,74**

PARAÍSO ENCANTADOR

COSTOS POR HECTÁREA PARA ESTABLECER PLANTACIÓN PROTECTORA

DISEÑO DE PLANTACIÓN:		Cuadro	x	Tresbolillo	
1. Distancias de Siembra (mts)	3,0	3,0	Costo Unitario $		
2. Número de Plántulas por Ha		1.111	2.800		
3. Porcentaje de reposición %		10%			
4. Cantidad de Fertilizantes / Árbol (gr.)	10-30-10	110,0	5.615,00		
5. Abono orgánico (planta/gr)	abono orgánico	1.000,0	1.203,00		
6, Cal dolomita (planta/gr)	cal dolomita	150,0	682,00		
7. Costo por Jornal	jornal		70.000,00		
8. Transporte Insumos (15 % del subtotal Insumos)		15%			
			METAS TOTALES	65,0	Has.

CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor Total/Ha ($)	Valor Total Proyecto ($)
1.1. MANO DE OBRA NO CALIFICADA					
Adecuación del terreno	Jornal	3	70.000	210.000,0	13.650.000,0
Trazado y estacado	Jornal	2	70.000	140.000,0	9.100.000,0
Ahoyado	Jornal	5	70.000	350.000,0	22.750.000,0
Siembra	Jornal	4	70.000	280.000,0	18.200.000,0
Fertilización	Jornal	3	70.000	210.000,0	13.650.000,0
Limpias - mantenimiento	Jornal	6	70.000	420.000,0	27.300.000,0
Resiembra	Jornal	2	70.000	140.000,0	9.100.000,0
cunetas	Jornal	4	70.000	280.000,0	18.200.000,0
Subtotal Mano de Obra		29		**2.030.000,0**	**131.950.000,0**
1.2. INSUMOS					
Plántulas + 10% repos. , de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o mas hojas verdaderas, sin deformaciones y vigorosas especies recomendadas: Aliso, Laurel, Roble, Urapan,	Plántulas	1.222,0	2.800,0	3.421.600,0	222.404.000,0
Fertilizantes Composición química; Nitrógeno (N) 10% (N nítrico 2.11% - N amoniacal 7.89%), Fosforo (P2O5) 30 %, Potasio (K2O) 10 %, pH (solución al 10%) 6.5 - 7 % máx. Humedad 1 % máx.	kg	136,0	5.615,0	763.640,0	49.636.600,0
Sustrato orgánico Lenta cesión del Nitrógeno (N) total 12.5% Del cual: Nitrógeno (N) orgánico soluble 5% Carbono (C) orgánico 40% Carbono (C) orgánico extraíble / carbono (C) orgánico total 95% pH < 4,5 Sustancia orgánica 70%.	kg	1.233,0	1.203,0	1.483.299,0	96.414.435,0
Cal Dolomita Composición química; Ca soluble en HCl (CaO), 35 % y Mg soluble en HCl (MgO) 15 %	kg	185,0	682,0	126.170,0	8.201.050,0
subtotal Insumos				**5.794.709,0**	**376.656.085,0**
1.3 MANO DE OBRA CALIFICADA					
Profesional forestal	Ha	1	1.000.000	1.000.000,0	65.000.000,0
subtotal mano de obra calificada				**1.000.000,0**	**65.000.000,0**
1.4 TRANSPORTE					
Transporte de insumos y materiales. A través de transporte caballar del material vegetal, abonos químicos y orgánicos, desde el punto de descargue al sitio definitivo de establecimiento	Ha	1	869.206,0	869.206,0	56.498.390,0
subtotal transporte				**869.206,0**	**56.498.390,0**
TOTAL COSTOS				**9.693.915,0**	**630.104.475,0**

COSTOS UNITARIOS POR HECTÁREA PARA AISLAMIENTO DE PLANTACIÓN PROTECTORA

SISTEMA:	AISLAMIENTO

DISEÑO DE AISLAMIENTO		Costo Unitario
1. Distancia entre postes mts.	2,5	
2. Distancia pie amigos mts.	20	
3. Hilos alambre	3	
4. # Postes /KM	400,0	65.100
5. # Postes Pieamigo/KM	50	65.100
6. Rollos alambre/KM (350 Mts/rollo)	9	499.875
7. Grapas/km en kg.	6	16.182
8. Costo por Jornal		70.000

META EN KM LINEALES
7,00

ITEM		COSTOS / KM (1000 ML)			VALOR TOTAL EN 7 KM LINEALES		
	unidad	Cantidad	Valor Unitario $	Valor Total $	Cantidad	Valor Unitario $	Valor Total $
1. Mano de obra no calificada							
Trazado	jornal	2,0	70.000,00	140.000,00	14,00	70.000,00	980.000,00
Ahoyado	jornal	4,0	70.000,00	280.000,00	28,00	70.000,00	1.960.000,00
Transporte menor	jornal	5,0	70.000,00	350.000,00	35,00	70.000,00	2.450.000,00
Hincado	jornal	5,0	70.000,00	350.000,00	35,00	70.000,00	2.450.000,00
Templado y grapado	jornal	5,0	70.000,00	350.000,00	35,00	70.000,00	2.450.000,00
Subtotal mano de obra		21,00		**1.470.000,00**	**147,00**		**10.290.000,00**
2. Insumos							
Alambre de púa (Rollo x 350 mt calibre 12,5, galvanizado)	rollo	9,0	499.875,00	4.498.875,00	63,00	499.875,00	31.492.125,00
Postes y pie de amigo (postes Madera plástica de 2,10 mt de largo por 8,3 cm de ancho y 8,3 cm de espesor)	unidad	450,0	65.100,00	29.295.000,00	3.150,00	65.100,00	205.065.000,00
Grapa de 1" x 9, Galvanizada x caja de libra	Lib	6,0	15.000,00	90.000,00	42,00	15.000,00	630.000,00
subtotal insumos y materiales				**33.883.875,00**			**237.187.125,00**
3. Transporte							
Transporte de materiales e insumos a través de transporte caballar de insumos y materiales (alambre de púas y poses de madera plástica) desde el punto de descargue al sitio definitivo del aislamiento	Km	1,0	6.099.098,00	6.099.098,00	7,00	6.099.098,00	42.693.686,0
Subtotal transporte				**6.099.098,00**			**42.693.686,00**
TOTAL				**41.452.973,00**			**290.170.811,00**

NOMBRE DEL PROYECTO:	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EQUIPO TECNICO
DESGLOCE

Personal Profesional	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DEDICACION	Costo Total
Profesional en Ingenieria Forestal o Agroforestal - Coordinador del proeycto	mes	8	4.375.000,0	100%	$ 35.000.000,00
Profesional en Ingenieria Forestal o Agroforestal - Asistencia tecnica	mes	8	3.750.000,0	100%	$ 30.000.000,00
TOTAL					$ 65.000.000,00

NOMBRE DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

INTERVENTORIA
DESGLOCE

Personal Profesional	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DEDICACION	Costo Total
Director de Interventoría: Ingeniero forestal o agroforestal	MES	8	3.500.000,000	100%	$ 28.000.000,00
Profesional de campo: Ingeniero Forestal o Agroforestal	MES	8	3.000.000,000	100%	$ 24.000.000,00
Profesional Contador	MES	7	2.500.000,000	40%	$ 7.000.000,00
A. Subtotal					$ 59.000.000,00
Otros servicios		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Transporte		mes	8	$ 675.081,5	$ 5.400.651,88
Comunicaciones		mes	8	$ 300.000,0	$ 2.400.000,00
Costos Equipos oficina y computación		mes	8	$ 350.000,0	$ 2.800.000,00
Sub-total					$ 10.600.651,88
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 69.600.651,88
I.V.A.					$ 13.224.123,86
VALOR TOTAL					$ 82.824.775,74

RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CRONOGRAMA DE ACTIVIADES

	2024																															
ACTIVIDAD	**MES 1**				**MES 2**				**MES 3**				**MES 4**				**MES 5**				**MES 6**				**MES 7**				**MES 8**			
Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras																																
Adecuación del terreno				x	x																											
Trazado y estacado						x	x																									
Ahoyado								x	x	x																						
Siembra									x	x	x																					
Fertilización																	x	x														
Limpias - mantenimiento																	x	x										x	x	x		
Resiembra																		x														
Asistencia tecnica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon,																																
Trazado	X	X	x																													
Ahoyado			x	x																												
Transporte menor		x	x	x	x																											
Hincado					x	x																										
Templado y grapado					x	x	x																									
Seguimiento por la INTERVENTORIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PUTUMAYO
PARAISO ENCANTADOR

San Miguel Agreda de Mocoa, 30 de mayo de 2024

Doctora:
RUBY MAGALY ESPAÑA RÚALES
Secretaria de Planeación Departamental

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
Departamento de Putumayo
Mocoa – Putumayo

Referencia: solicitud de ajuste y actualización de Registro BPIN 2024000680009

Cordial saludo

Muy respetuosamente me permito informarle que mediante acta de Reunión No 011 de 30 de mayo de 2024, se aprobaron los ajustes a la redacción de una ítem de análisis de precios unitarios "Costos Por Hectárea Para Establecer Plantación Protectora", correspondiente a la actividad "**Establecer Y Dar Mantenimiento A Plantaciones Forestales Protectoras**" del proyecto denominado "**RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**".

Por lo anterior se ve la necesidad de Actualizar el Registro BPIN No 2024000680009. Es de anotar que con el ajuste solicitado, no se modifica el valor total del proyecto, ni los objetivos específicos y el objetivo general, actividades y demás componentes del proyecto.

Como soporte de esta solicitud, se anexan los siguientes documentos actualizados:

Vialidades financiera
Presupuesto general, análisis de precios unitarios
cotizaciones y estudio de mercado
Acta de reunión interna No 011 de 30 de mayo de 2024

Cordialmente

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

TIPO DE LA REUNIÓN: Mesa técnica interna	**Acta No.: 011**
OBJETO: Análisis, y aprobación de ajustes al proyecto denominado **"RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con BPIN No 2024006860009.	
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	**Fecha:** 30 de mayo de 2024
LUGAR: secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	**Hora Inicio: 10 am** **Hora de Terminación: 11:00 am**

ORDEN DEL DÍA	
1	Saludo
2	Propuesta de ajuste
3	Aprobación de la propuesta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 30 de mayo de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Departamental, el Ing. Carlos Diego Quintero Guerrero, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y Hernán Erazo Rosero, Profesional de apoyo, con el propósito de analizar y ajustar al interior de un análisis de precios unitarios de una actividad del proyecto "RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", con BPIN No 2024006860009.

Hernán Erazo Rosero, Profesional de Apoyo de la SDAMA, da a conocer los detalles referentes al proyecto antes mencionado, en los siguientes términos.

1. Que el proyecto fue formulado por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, por un valor de por un valor total de $ 1.003.100.061,74, Mda/Cte, de los cuales $ 920.275.286 corresponden al desarrollo de las actividades y $82.824.775,74 corresponden a la interventoría.

2. Que el proyecto se Registró con BPIN 2024006860009, expedido el día 15 de marzo de 2024, emitido por la Secretaría de Planeación Departamental.
3. Que a través de oficio DP-SDAM-.0374 de fecha 7 de mayo de 2024, se solicitó a la Secretaria de Planeación Departamental, actualización de Registro BPIN, por asignación de fuentes de financiación.
4. Que el día 8 de mayo de 2024, la Secretaría de Planeación Departamental actualizo el BPIN 2024006860009.
5. Que el proyecto denominado **"RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con BPIN No 2024006860009, se priorizó en el POAI de la vigencia 2024.
6. Que por un error de digitación al momento de elaborar el análisis de precios unitarios, **"COSTOS POR HECTÁREA PARA ESTABLECER PLANTACIÓN PROTECTORA"**, en la **categoría de Inversión; 1.2. INSUMOS**, ítem **"Plántulas + 10% repos, de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o más hojas verdaderas, sin deformaciones y vigorosas, especies recomendadas: Aliso, Laurel, Roble, Urapan**; se precisó unas especies forestales apropiadas para el alto Putumayo, siendo estas no las adecuadas proa la región donde se desarrollará el proyecto, que es el medio y bajo Putumayo.
7. Sin embargo se aclara que el documento técnico del proyecto, punto 3.1 Descripción de las alternativas; 3.1.1 Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras, aparte **"Material Vegetal a Utilizar"**, se relacionan las especies forestales que se recomiendan para establecer, tales como:

Nombre de la Especie		Familia
Común	Científico	
Casco de Vaca	*Bauinia purpurea*	Caesalpinaceae
Chiparo	*Zigia longifolia*	Fabaceae
Guamo Macheto	*Inga sp.*	Fabaceae
Nacedero	*Trichantera gigantea*	Acanthaceae

8. A continuación, se muestra el comparativo entre el texto original y el ajustado:

INICIAL	AJUSTADO
1.2. INSUMOS	1.2. INSUMOS
Plántulas + 10% repos. de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o más hojas verdaderas, sin deformaciones y vigorosas especies recomendadas: Aliso, Laurel, Roble, Urapan,	Plántulas + 10% repos. de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o más hojas verdaderas, sin deformaciones y vigorosas

9. De acuerdo con el cuadro anterior, se indica los ajustes realizados:
   a) Eliminar de la descripción del ítem antes mencionado, el siguiente texto; "especies recomendadas: Aliso, Laurel, Roble, Urapan".
   b) Dejar en la descripción del ítem; "Plántulas + 10% repos. de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o más hojas verdaderas, sin deformaciones y vigorosas"
   c) Aclarar que las especies que se proponen a establecer son aquellas descritas en el punto 7 de esta acta.
10. Que, en virtud de lo anterior, es necesario actualizar el análisis de precios unitarios denominado "**COSTOS POR HECTÁREA PARA ESTABLECER PLANTACIÓN PROTECTORA**", correspondiente a la actividad: "**ESTABLECER Y DAR MANTENIMIENTO A PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS**". las cotizaciones, viabilidades técnicas y financieras e iniciar el proceso de contratación del proyecto "**RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**".
11. Que, al actualizar los documentos antes mencionados, en ningún momento se modifican la población objetivo, objetivos generales y específicos, actividades, presupuesto y cronograma de actividades.

CONCLUSIONES:

1. Luego de los puntos antes señalados por el profesional de apoyo, Hernán Erazo Rosero, el secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, Ing. Carlos Diego Quintero Guerrero, , se **aprueba** los ajustes al proyecto "**RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**".
2. Informar a la Secretaría de Planeación Departamental, los ajustes realizados al subproyecto antes mencionado, esto con el fin de que se actualice el Registro BPIN.

En constancia firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO	Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	
HERNAN ERAZO ROSERO	Profesional de apoyo SDAMA	

COSTOS POR HECTÁREA PARA ESTABLECER PLANTACIÓN PROTECTORA

DISEÑO DE PLANTACIÓN:		Cuadro	x	Tresbolillo	
1. Distancias de Siembra (mts)	3,0	3,0	Costo Unitario $		
2. Número de Plántulas por Ha		1.111	2.800		
3. Porcentaje de reposición %		10%			
4. Cantidad de Fertilizantes / Árbol (gr.)	10-30-10	110,0	5.615,00		
5. Abono orgánico (planta/gr)	Sustrato orgánico	1.000,0	1.203,00		
6. Cal dolomita (planta/gr)	cal dolomita	150,0	682,00		
7. Costo por Jornal	jornal		70.000,00		
8. Transporte Insumos (15 % del subtotal insumos)		15%			
			METAS TOTALES	65,0	Has.

CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor Total/Ha ($)	Valor Total Proyecto ($)
1.1. MANO DE OBRA NO CALIFICADA					
Adecuación del terreno	Jornal	3	70.000	210.000,0	13.650.000,0
Trazado y estacado	Jornal	2	70.000	140.000,0	9.100.000,0
Ahoyado	Jornal	5	70.000	350.000,0	22.750.000,0
Siembra	Jornal	4	70.000	280.000,0	18.200.000,0
Fertilización	Jornal	3	70.000	210.000,0	13.650.000,0
Limpias - mantenimiento	Jornal	6	70.000	420.000,0	27.300.000,0
Resiembra	Jornal	2	70.000	140.000,0	9.100.000,0
cunetas	Jornal	4	70.000	280.000,0	18.200.000,0
Subtotal Mano de Obra		29		**2.030.000,0**	**131.950.000,0**
1.2. INSUMOS					
Plántulas + 10% repos. , de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o mas hojas verdaderas, sin deformaciones y vigorosas	Plántulas	1.222,0	2.800,0	3.421.600,0	222.404.000,0
Fertilizantes Composición química: Nitrógeno (N) 10% (N nítrico 2.11% - N amoniacal 7.89%), Fosforo (P2O5) 30 %, Potasio (K2O) 10 %, pH (solución al 10%) 6.5 - 7 % máx. Humedad 1 % máx.	kg	136,0	5.615,0	763.640,0	49.636.600,0
Sustrato orgánico Lenta cesión del Nitrógeno (N) total 12.5% Del cual: Nitrógeno (N) orgánico soluble 5% Carbono (C) orgánico 40% Carbono (C) orgánico extraíble / carbono (C) orgánico total 95% pH < 4,5 Sustancia orgánica 70%.	kg	1.233,0	1.203,0	1.483.299,0	96.414.435,0
Cal Dolomita Composición química; Ca soluble en HCl (CaO), 35 % y Mg soluble en HCl (MgO) 15 %	kg	185,0	682,0	126.170,0	8.201.050,0
subtotal insumos				**5.794.709,0**	**376.656.085,0**
1.3 MANO DE OBRA CALIFICADA					
Profesional forestal	Ha	1	1.000.000	1.000.000,0	65.000.000,0
subtotal mano de obra calificada				**1.000.000,0**	**65.000.000,0**
1.4 TRANSPORTE					
Transporte de insumos y materiales. A través de transporte caballar del material vegetal, abonos químicos y orgánicos, desde el punto de descargue al sitio definitivo de establecimiento	Ha	1	869.206,0	869.206,0	56.498.390,0
subtotal transporte				**869.206,0**	**56.498.390,0**
TOTAL COSTOS				**9.693.915,0**	**630.104.475,0**

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropeucaio y Medio Ambiente

HERNAN ERAZO ROSERO
Profesional de apoyo

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

POA 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	**RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**
AÑO	**2024**

ACTIVIDAD	CATEGORÍA DE INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras	materiales	hectáreas	65,0	5.794.709	$ 376.656.085,00
	mano de obra no calificada	jornales	1.885,0	70.000	$ 131.950.000,00
	transporte	hectáreas	65,0	869.206	$ 56.498.390,00
	mano de obra calificada	hectáreas	65,0	1.000.000	$ 65.000.000,00
TOTAL ACTIVIDAD					**$ 630.104.475,00**
Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon,	materiales	km lineales	7,00	33.883.875	$ 237.187.125,00
	mano de obra no calificada	jornales	147,00	70.000	$ 10.290.000,00
	transporte	km lineales	7,00	6.099.098	$ 42.693.686,00
TOTAL ACTIVIDAD					**$ 290.170.811,00**
TOTAL ACTIVIDADES					**$ 920.275.286,00**
INTERVENTORIA					**$ 82.824.775,74**
TOTAL PROYECTO					**$ 1.003.100.061,74**

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropeucaio y Medio Ambiente

HERNAN ERAZO ROSERO
Profesional de apoyo

NOMBRE DEL PROYECTO:	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EQUIPO TECNICO

DESGLOCE

Personal Profesional	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DEDICACION	Costo Total
Profesional en Ingenieria Forestal o Agroforestal - Coordinador del proeycto	mes	8	4.375.000,0	100%	$ 35.000.000,00
Profesional en Ingenieria Forestal o Agroforestal - Asistencia tecnica	mes	8	3.750.000,0	100%	$ 30.000.000,00
TOTAL					**$ 65.000.000,00**

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropeucalo y Medio Ambiente

HERNAN ERAZO ROSERO
Profesional de apoyo

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

COSTOS UNITARIOS POR HECTÁREA PARA AISLAMIENTO DE PLANTACIÓN PROTECTORA

SISTEMA:	AISLAMIENTO

DISEÑO DE AISLAMIENTO		Costo Unitario
1. Distancia entre postes mts.	2,5	
2. Distancia pie amigos mts.	20	
3. Hilos alambre	3	
4. # Postes /KM	400,0	65.100
5. # Postes Pieamigo/KM	50	65.100
6. Rollos alambre/KM (350 Mts/rollo)	9	499.875
7. Grapas/km en kg.	6	16.182
8. Costo por Jornal		70.000

META EN KM LINEALES
7,00

ITEM	unidad	COSTOS / KM (1000 ML)			VALOR TOTAL EN 7 KM LINEALES		
		Cantidad	Valor Unitario $	Valor Total $	Cantidad	Valor Unitario $	Valor Total $
1. Mano de obra no calificada							
Trazado	jornal	2,0	70.000,00	140.000,00	14,00	70.000,00	980.000,00
Ahoyado	jornal	4,0	70.000,00	280.000,00	28,00	70.000,00	1.960.000,00
Transporte menor	jornal	5,0	70.000,00	350.000,00	35,00	70.000,00	2.450.000,00
Hincado	jornal	5,0	70.000,00	350.000,00	35,00	70.000,00	2.450.000,00
Templado y grapado	jornal	5,0	70.000,00	350.000,00	35,00	70.000,00	2.450.000,00
Subtotal mano de obra		21,00		**1.470.000,00**	**147,00**		**10.290.000,00**
2. Insumos							
Alambre de púa (Rollo x 350 mt calibre 12,5, galvanizado)	rollo	9,0	499.875,00	4.498.875,00	63,00	499.875,00	31.492.125,00
Postes y pie de amigo (postes Madera plástica de 2,10 mt de largo por 8,3 cm de ancho y 8,3 cm de espesor)	unidad	450,0	65.100,00	29.295.000,00	3.150,00	65.100,00	205.065.000,00
Grapa de 1" x 9, Galvanizada x caja de libra	Lib	6,0	15.000,00	90.000,00	42,00	15.000,00	630.000,00
subtotal insumos y materiales				33.883.875,00			237.187.125,00
3. Transporte							
Transporte de materiales e insumos a través de transporte caballar de insumos y materiales (alambre de púas y poses de madera plástica) desde el punto de descargue al sitio definitivo del aislamiento	Km	1,0	6.099.098,00	6.099.098,00	7,00	6.099.098,00	42.693.686,0
Subtotal transporte				6.099.098,00			42.693.686,00
TOTAL				41.452.973,00			290.170.811,00

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropeucaio y Medio Ambiente

HERNAN ERAZO ROSERO
Profesional de apoyo

RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CRONOGRAMA DE ACTIVIADES

	2024																													
ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8			
Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras																														
Adecuación del terreno				x	x																									
Trazado y estacado						x	x																							
Ahoyado								x	x	x																				
Siembra									x	x	x																			
Fertilización																	x	x												
Limpias - mantenimiento																	x	x								x	x	x		
Resiembra																		x												
Asistencia tecnica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon,																														
Trazado	X	X	x																											
Ahoyado			x	x																										
Transporte menor		x	x	x	x																									
Hincado					x	x																								
Templado y grapado					x	x	x																							
Seguimiento por la INTERVENTORIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropeucaio y Medio Ambiente

HERNAN ERAZO ROSERO
Profesional de apoyo

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

INTERVENTORIA

DESGLOCE

Personal Profesional	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DEDICACION	Costo Total
Director de Interventoría: Ingeniero forestal o agroforestal	MES	8	3.500.000,000	100%	$ 28.000.000,00
Profesional de campo: Ingeniero Forestal o Agroforestal	MES	8	3.000.000,000	100%	$ 24.000.000,00
Profesional Contador	MES	7	2.500.000,000	40%	$ 7.000.000,00
A. Subtotal					**$ 59.000.000,00**

Otros servicios	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Transporte	mes	8	$ 675.081,5	$ 5.400.651,88
Comunicaciones	mes	8	$ 300.000,0	$ 2.400.000,00
Costos Equipos oficina y computación	mes	8	$ 350.000,0	$ 2.800.000,00
Sub-total				**$ 10.600.651,88**
TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 69.600.651,88**
I.V.A.				**$ 13.224.123,86**
VALOR TOTAL				**$ 82.824.775,74**

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropeucalo y Medio Ambiente

HERNAN ERAZO BOSERO
Profesional de apoyo

Mocoa, 27 de mayo de 2024

Señores
FUNDACIÓN AMBIENTE DORADO
NIT. 846002723-5
RL/ JUAN MOLINA CASTRO
CEL. 3213434312

EF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Atento saludo.

Me permito Solicitarle muy respetuosamente se cotice las actividades que se requieren ejecutar el Proyecto denominado ""RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", de acuerdo a las siguientes actividades:

Actividad	Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras				
CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad/ha	Cantidad total	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
	-	-		-	-
1.1. MANO DE OBRA NO CALIFICADA	-	-			
Adecuación del terreno	Jornal	3	195		
Trazado y estacado	Jornal	2	130		
Ahoyado	Jornal	5	325		
Siembra	Jornal	4	260		
Fertilización	Jornal	3	195		
Limpias - mantenimiento	Jornal	6	390		
Resiembra	Jornal	2	130		
cunetas	Jornal	4	260		
Subtotal Mano de Obra		**29**			
1.2. INSUMOS		-			
Plántulas + 10% repos. , de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o mas hojas verdaderas, sin deformaciones y vigorosas	Plántulas	1.222	79.430		

Fertilizantes Composición química; Nitrógeno (N) 10% (N nítrico 2.11% - N amoniacal 7.89%), Fosforo (P2O5) 30 %, Potasio (K2O) 10 %, pH (solución al 10%) 6.5 - 7 % máx. Humedad 1 % máx.	kg	136	8.840		
Sustrato orgánico Lenta cesión del Nitrógeno (N) total 12.5% Del cual: Nitrógeno (N) orgánico soluble 5% Carbono (C) orgánico 40% Carbono (C) orgánico extraíble / carbono (C) orgánico total 95% pH < 4,5 Sustancia orgánica 70%.	kg	1.233	80.145		
Cal Dolomita Composición química; Ca soluble en HCl (CaO), 35 % y Mg soluble en HCl (MgO) 15 %	kg	185	12.025		
subtotal insumos		-			
1.3 MANO DE OBRA CALIFICADA		-			
Profesional forestal	Ha	1	65		
subtotal mano de obra calificada		-			
1.4 TRANSPORTE		-			
Transporte de insumos y materiales. A través de transporte caballar del material vegetal, abonos químicos y orgánicos, desde el punto de descargue al sitio definitivo de establecimiento	Ha	1	65		
subtotal transporte					
TOTAL COSTOS					

Actividad	Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon				
	Unidad	Cantidad/1 km	Cantidad/1,7 km	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
1. Mano de obra no calificada	-	-	-	-	-
Trazado	jornal	2	14		

Ahoyado	jornal	4	28		
Transporte menor	jornal	5	35		
Hincado	jornal	5	35		
Templado y grapado	jornal	5	35		
Subtotal mano de obra	**-**	**21**	**147**		
2. Insumos	-	-	-		
Alambre de púa (Rollo x 350 mt calibre 12,5, galvanizado)	rollo	9	63		
Postes y pie de amigo (postes Madera plástica de 2,10 mt de largo por 8,3 cm de ancho y 8,3 cm de espesor)	unidad	450	3.150		
Grapa de 1" x 9, Galvanizada x caja de libra	Lib	6	42		
subtotal insumos y materiales	-	-	-		
3. Transporte	-	-	-		
Transporte de materiales e insumos a través de transporte caballar de insumos y materiales (alambre de púas y poses de madera plástica) desde el punto de descargue al sitio definitivo del aislamiento	Km	1	7		
Subtotal transporte	-	-	-		
TOTAL	-		-		
TOTAL ACTIVIDADES					

Los valores deben incluir IVA y los demás aspectos admirativos

Atentamente,

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Mocoa, 27 de mayo de 2024

Señor
EDISON RUBIO MURILLO
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO "FUNADCO"
Nit. No. 900295486-6

EF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Atento saludo.

Me permito Solicitarle muy respetuosamente se cotice las actividades que se requieren ejecutar el Proyecto denominado "RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", de acuerdo a las siguientes actividades:

Actividad	Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras				
CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad/ha	Cantidad total	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
	-	-		-	-
1.1. MANO DE OBRA NO CALIFICADA	-	-			
Adecuación del terreno	Jornal	3	195		
Trazado y estacado	Jornal	2	130		
Ahoyado	Jornal	5	325		
Siembra	Jornal	4	260		
Fertilización	Jornal	3	195		
Limpias - mantenimiento	Jornal	6	390		
Resiembra	Jornal	2	130		
cunetas	Jornal	4	260		
Subtotal Mano de Obra		**29**			
1.2. INSUMOS		-			
Plántulas + 10% repos. , de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o mas hojas	Plántulas	1.222	79.430		

verdaderas, sin deformaciones y vigorosas					
Fertilizantes Composición química; Nitrógeno (N) 10% (N nítrico 2.11% - N amoniacal 7.89%), Fosforo (P2O5) 30 %, Potasio (K2O) 10 %, pH (solución al 10%) 6.5 - 7 % máx. Humedad 1 % máx.	kg	136	8.840		
Sustrato orgánico Lenta cesión del Nitrógeno (N) total 12.5% Del cual: Nitrógeno (N) orgánico soluble 5% Carbono (C) orgánico 40% Carbono (C) orgánico extraíble / carbono (C) orgánico total 95% pH < 4,5 Sustancia orgánica 70%.	kg	1.233	80.145		
Cal Dolomita Composición química; Ca soluble en HCl (CaO), 35 % y Mg soluble en HCl (MgO) 15 %	kg	185	12.025		
subtotal insumos		-			
1.3 MANO DE OBRA CALIFICADA		-			
Profesional forestal	Ha	1	65		
subtotal mano de obra calificada		-			
1.4 TRANSPORTE		-			
Transporte de insumos y materiales. A través de transporte caballar del material vegetal, abonos químicos y orgánicos, desde el punto de descargue al sitio definitivo de establecimiento	Ha	1	65		
subtotal transporte					
TOTAL COSTOS					

Actividad	Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon				
	Unidad	Cantidad/1 km	Cantidad/1,7 km	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)

1. Mano de obra no calificada	-	-	-	-	-
Trazado	jornal	2	14		
Ahoyado	jornal	4	28		
Transporte menor	jornal	5	35		
Hincado	jornal	5	35		
Templado y grapado	jornal	5	35		
Subtotal mano de obra	-	**21**	147		
2. Insumos	-	-	-		
Alambre de púa (Rollo x 350 mt calibre 12,5, galvanizado)	rollo	9	63		
Postes y pie de amigo (postes Madera plástica de 2,10 mt de largo por 8,3 cm de ancho y 8,3 cm de espesor)	unidad	450	3.150		
Grapa de 1" x 9, Galvanizada x caja de libra	Lib	6	42		
subtotal insumos y materiales	-	-	-		
3. Transporte	-	-	-		
Transporte de materiales e insumos a través de transporte caballar de insumos y materiales (alambre de púas y poses de madera plástica) desde el punto de descargue al sitio definitivo del aislamiento	Km	1	7		
Subtotal transporte	-	-	-		
TOTAL	-		-		
TOTAL ACTIVIDADES					

Los valores deben incluir IVA y los demás aspectos admirativos

Atentamente,

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Mocoa, 27 de mayo de 2024

Abdo MAYO-24-29

Señor
ROBERT EDUARDO QUISTON GUAYAPATOY
Fundación BUNGBE BENACH
Representante Legal
Celular:3148516054
Sibundoy Putumayo

EF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Atento saludo.

Me permito Solicitarle muy respetuosamente se cotice las actividades que se requieren ejecutar el Proyecto denominado ""RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", de acuerdo a las siguientes actividades:

Actividad	Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras				
CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad/ha	Cantidad total	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
	-	-		-	-
1.1. MANO DE OBRA NO CALIFICADA	-	-			
Adecuación del terreno	Jornal	3	195		
Trazado y estacado	Jornal	2	130		
Ahoyado	Jornal	5	325		
Siembra	Jornal	4	260		
Fertilización	Jornal	3	195		
Limpias - mantenimiento	Jornal	6	390		
Resiembra	Jornal	2	130		
cunetas	Jornal	4	260		
Subtotal Mano de Obra		**29**			
1.2. INSUMOS		-			

Plántulas + 10% repos. , de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o más hojas verdaderas, sin deformaciones y vigorosas	Plántulas	1.222	79.430		
Fertilizantes Composición química; Nitrógeno (N) 10% (N nitrico 2.11% - N amoniacal 7.89%), Fosforo (P2O5) 30 %, Potasio (K2O) 10 %, pH (solución al 10%) 6.5 - 7 % máx. Humedad 1 % máx.	kg	136	8.840		
Sustrato orgánico Lenta cesión del Nitrógeno (N) total 12.5% Del cual: Nitrógeno (N) orgánico soluble 5% Carbono (C) orgánico 40% Carbono (C) orgánico extraíble / carbono (C) orgánico total 95% pH < 4,5 Sustancia orgánica 70%.	kg	1.233	80.145		
Cal Dolomita Composición química; Ca soluble en HCl (CaO), 35 % y Mg soluble en HCl (MgO) 15 %	kg	185	12.025		
subtotal insumos		-			
1.3 MANO DE OBRA CALIFICADA		-			
Profesional forestal	Ha	1	65		
subtotal mano de obra calificada		-			
1.4 TRANSPORTE		-			
Transporte de insumos y materiales. A través de transporte caballar del material vegetal, abonos químicos y orgánicos, desde el punto de descargue al sitio definitivo de establecimiento	Ha	1	65		
subtotal transporte					
TOTAL COSTOS					
Actividad	Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon				

	Unidad	Cantidad/1 km	Cantidad/1,7 km	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
1. Mano de obra no calificada	-	-	-	-	-
Trazado	jornal	2	14		
Ahoyado	jornal	4	28		
Transporte menor	jornal	5	35		
Hincado	jornal	5	35		
Templado y grapado	jornal	5	35		
Subtotal mano de obra	-	**21**	**147**		
2. Insumos	-	-	-		
Alambre de púa (Rollo x 350 mt calibre 12,5, galvanizado)	rollo	9	63		
Postes y pie de amigo (postes Madera plástica de 2,10 mt de largo por 8,3 cm de ancho y 8,3 cm de espesor)	unidad	450	3.150		
Grapa de 1" x 9, Galvanizada x caja de libra	Lib	6	42		
subtotal insumos y materiales	-	-	-		
3. Transporte	-	-	-		
Transporte de materiales e insumos a través de transporte caballar de insumos y materiales (alambre de púas y poses de madera plástica) desde el punto de descargue al sitio definitivo del aislamiento	Km	1	7		
Subtotal transporte	-	-	-		
TOTAL	-		-		
TOTAL ACTIVIDADES					

Los valores deben incluir IVA y los demás aspectos admirativos

Atentamente,

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

FUNADCO

Mocoa, 28 de mayo de 2024

28/05/2024

Doctor

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO

Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Gobernación del Putumayo

Ciudad

Asunto: Cotización

Cordial saludo

Me permito remitir a su despacho la cotización solicitada para el desarrollo del proyecto denominado "RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO":

Actividad	**Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras**				
CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad/ha	Cantidad total	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
-	-	-	-	-	
1.1. MANO DE OBRA NO CALIFICADA	-	-	-	-	
Adecuación del terreno	Jornal	3	195	70.000	13.650.000
Trazado y estacado	Jornal	2	130	70.000	9.100.000
Ahoyado	Jornal	5	325	70.000	22.750.000
Siembra	Jornal	4	260	70.000	18.200.000
Fertilización	Jornal	3	195	70.000	13.650.000
Limpias - mantenimiento	Jornal	6	390	70.000	27.300.000
Resiembra	Jornal	2	130	70.000	9.100.000
cunetas	Jornal	4	260	70.000	18.200.000
Subtotal Mano de Obra	-	-	-	-	**131.950.000**
1.2. INSUMOS	-	-	-	-	
Plántulas + 10% repos. , de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o mas hojas verdaderas, sin	Plántulas	1.222	79.430	2.500	198.575.000

Av. 28 73BN - 22
Cali – Valle
Telefax: 6542385 Cel: 3108285985

Calle 6 No. 5-64
San Francisco – Putumayo
Cel: 3103808751

Villagarzón - Putumayo
(Barrio Fátima)
Cel: 3133166299

Email:
funadco@yahoo.com.co
funadcoptyo@gmail.com
funadcocali@gmail.com

deformaciones y vigorosas					
Fertilizantes Composición química; Nitrógeno (N) 10% (N nítrico 2.11% - N amoniacal 7.89%), Fosforo (P2O5) 30 %, Potasio (K2O) 10 %, pH (solución al 10%) 6.5 - 7 % máx. Humedad 1 % máx.	kg	136	8.840	4.415	39.028.600
Sustrato orgánico Lenta cesión del Nitrógeno (N) total 12.5% Del cual: Nitrógeno (N) orgánico soluble 5% Carbono (C) orgánico 40% Carbono (C) orgánico extraíble / carbono (C) orgánico total 95% pH < 4,5 Sustancia orgánica 70%.	kg	1.233	80.145	1.003	80.385.435
Cal Dolomita Composición química; Ca soluble en HCl (CaO). 35 % y Mg soluble en HCl (MgO) 15 %	kg	185	12.025	182	2.188.550
subtotal insumos	-	-	-	-	**320.177.585**
1.3 MANO DE OBRA CALIFICADA	-	-	-	-	
Profesional forestal	Ha	1	65	1.000.000	65.000.000
subtotal mano de obra calificada	-	-	-	-	**65.000.000**
1.4 TRANSPORTE	-	-	-	-	
Transporte de insumos y materiales. A través de transporte caballar del material vegetal, abonos químicos y orgánicos, desde el punto de descargue al sitio definitivo de establecimiento	Ha	1	65	869.206	56.498.390
subtotal transporte	-	-	-	-	**56.498.390**
TOTAL COSTOS	-	-	-	-	**573.625.975**
Actividad	**Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon,**				
-	Unidad	Cantidad/1 km	Cantidad/ 1,7 km	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
1. Mano de obra no calificada	-	-	-	-	
Trazado	jornal	2	14	70.000	980.000
Ahoyado	jornal	4	28	70.000	1.960.000
Transporte menor	jornal	5	35	70.000	2.450.000
Hincado	jornal	5	35	70.000	2.450.000
Templado y grapado	jornal	5	35	70.000	2.450.000
Subtotal mano de obra	-	**21**	**147**	-	**10.290.000**
2. Insumos	-	-	-	-	

Av. 28 738N - 22
Cali – Valle
Telefax: 6542385 Cel: 3108285985

Calle 6 No. 5-54
San Francisco – Putumayo
Cel: 3103808751

Villagarzón - Putumayo
(Barrio Fátima)
Cel: 3153166299

Email:
funadcol@yahoo.com.co
funadcoptyo@gmail.com
funadcocali@gmail.com

Alambre de púa (Rollo x 350 mt calibre 12,5, galvanizado)	rollo	9	63	479.875	30.232.125
Postes y pie de amigo (postes Madera plástica de 2,10 mt de largo por 8,3 cm de ancho y 8,3 cm de espesor)	unidad	450	3.150	65.100	205.065.000
Grapa de 1" x 9, Galvanizada x caja de libra	Lib	6	42	15.000	630.000
subtotal insumos y materiales	-	-	-	-	**235.927.125**
3. Transporte	-	-	-	-	
Transporte de materiales e insumos a través de transporte caballar de insumos y materiales (alambre de púas y poses de madera plástica) desde el punto de descargue al sitio definitivo del aislamiento	Km	1	7	6.099.098	42.693.686
Subtotal transporte	-	-	-	-	**42.693.686**
TOTAL	-	-	-	-	**288.910.811**
TOTAL ACTIVIDADES	-	-	-	-	**862.536.786**

Esta cotización tiene una vigencia de 15 días a partir de la fecha de radicado. Los precios unitarios cuentan con IVA y demás tributos legales

Atentamente,

Edison Rubio

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO "FUNADCO"
Nit. No. 900295486-6
EDISON RUBIO MURILLO
Representante Legal
C.C. No. 16.752.552 exp. En Cali - Valle

Robert Eduardo Quiston Guayapatoy
Representante Legal
NIT:900933460-3
Celular:3148516054
Sibundoy Putumayo

28/05/2024

Mocoa, 28 de mayo de 2024

Doctor
CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Gobernación del Putumayo
Ciudad

Asunto: Cotización

Cordial saludo

Me permito remitir a su despacho la cotización solicitada para el desarrollo del proyecto denominado "RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO":

Actividad	Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras				
CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad/ha	Cantidad total	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
0	-	-		-	-
1.1. MANO DE OBRA NO CALIFICADA	-	-		-	-
Adecuación del terreno	Jornal	3	195	70.000	13.650.000
Trazado y estacado	Jornal	2	130	70.000	9.100.000
Ahoyado	Jornal	5	325	70.000	22.750.000
Siembra	Jornal	4	260	70.000	18.200.000
Fertilización	Jornal	3	195	70.000	13.650.000
Limpias - mantenimiento	Jornal	6	390	70.000	27.300.000
Resiembra	Jornal	2	130	70.000	9.100.000
cunetas	Jornal	4	260	70.000	18.200.000
Subtotal Mano de Obra		29		-	131.950.000
1.2. INSUMOS		-		-	-
Plántulas + 10% repos. , de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o mas hojas verdaderas, sin deformaciones y vigorosas	Plántulas	1.222	79.430	2.800	222.404.000
Fertilizantes Composición química; Nitrógeno (N) 10% (N nitrico 2.11% - N amoniacal 7.89%), Fosforo (P2O5) 30 %, Potasio (K2O) 10 %, pH	kg	136	8.840	5.615	49.636.600

Robert Eduardo Quiston Guayapatoy
Representante Legal
NIT:900933460-3
Celular:3148516054
Sibundoy Putumayo

(solución al 10%) 6.5 - 7 % máx. Humedad 1 % máx.					
Sustrato orgánico Lenta cesión del Nitrógeno (N) total 12.5% Del cual: Nitrógeno (N) orgánico soluble 5% Carbono (C) orgánico 40% Carbono (C) orgánico extraíble / carbono (C) orgánico total 95% pH < 4,5 Sustancia orgánica 70%.	kg	1.233	80.145	1.203	96.414.435
Cal Dolomita Composición química; Ca soluble en HCl (CaO), 35 % y Mg soluble en HCl (MgO) 15 %	kg	185	12.025	682	8.201.050
subtotal insumos		-		-	376.656.085
1.3 MANO DE OBRA CALIFICADA		-		-	-
Profesional forestal	Ha	1	65	1.000.000	65.000.000
subtotal mano de obra calificada		-		-	65.000.000
1.4 TRANSPORTE		-		-	-
Transporte de insumos y materiales. A través de transporte caballar del material vegetal, abonos químicos y orgánicos, desde el punto de descargue al sitio definitivo de establecimiento	Ha	1	65	869.206	56.498.390
subtotal transporte					56.498.390
TOTAL COSTOS					630.104.475

Actividad	Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon,				
	Unidad	Cantidad/1 km	Cantidad/1,7 km	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
1. Mano de obra no calificada	-	-	-	-	-
Trazado	jornal	2	14	70.000	980.000
Ahoyado	jornal	4	28	70.000	1.960.000
Transporte menor	jornal	5	35	70.000	2.450.000
Hincado	jornal	5	35	70.000	2.450.000
Templado y grapado	jornal	5	35	70.000	2.450.000
Subtotal mano de obra	-	21	147	-	10.290.000
2. Insumos	-	-	-	-	-
Alambre de púa (Rollo x 350 mt calibre 12,5, galvanizado)	rollo	9	63	499.875	31.492.125
Postes y pie de amigo (postes Madera plástica de 2,10 mt de largo por 8,3 cm de ancho y 8,3 cm de espesor)	unidad	450	3.150	65.100	205.065.000
Grapa de 1" x 9, Galvanizada x caja de libra	Lib	6	42	15.000	630.000

Robert Eduardo Quiston Guayapatoy
Representante Legal
NIT:900933460-3
Celular:3148516054
Sibundoy Putumayo

subtotal insumos y materiales	-	-	-	-	237.187.125
3. Transporte	-	-	-	-	-
Transporte de materiales e insumos a través de transporte caballar de insumos y materiales (alambre de púas y poses de madera plástica) desde el punto de descargue al sitio definitivo del aislamiento	Km	1	7	6.099.098	42.693.686
Subtotal transporte	-	-	-	-	42.693.686
TOTAL	-		-	-	290.170.811
TOTAL ACTIVIDADES					920.275.286

Esta cotización tiene una vigencia de 15 días a partir de la fecha de radicado. Los precios unitarios cuentan con IVA y demás tributos legales

Atentamente,

ROBERT EDUARDO QUISTON GUAYAPATOY
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN BUNGBE BENACH

Ambiente Dorado

Por un desarrollo sostenible

NIT. 846 002 723-5

28/05/2024

Mocoa, 28 de mayo de 2024

Doctor
CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Gobernación del Putumayo
Ciudad

Asunto: Cotización

Cordial saludo

Me permito remitir a su despacho la cotización solicitada para el desarrollo del proyecto denominado "RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO":

Actividad	**Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras**				
CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad/ha	Cantidad total	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
0	-	-	-	-	
1.1. MANO DE OBRA NO CALIFICADA	-	-	-	-	
Adecuación del terreno	Jornal	3	195	70.000	13.650.000
Trazado y estacado	Jornal	2	130	70.000	9.100.000
Ahoyado	Jornal	5	325	70.000	22.750.000
Siembra	Jornal	4	260	70.000	18.200.000
Fertilización	Jornal	3	195	70.000	13.650.000
Limpias - mantenimiento	Jornal	6	390	70.000	27.300.000
Resiembra	Jornal	2	130	70.000	9.100.000
cunetas	Jornal	4	260	70.000	18.200.000
Subtotal Mano de Obra	-		-	-	**131.950.000**
1.2. INSUMOS	-	-	-	-	
Plántulas + 10% repos. , de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o mas hojas verdaderas, sin deformaciones y vigorosas	Plántulas	1.222	79.430	3.100	246.233.000
Fertilizantes Composición química; Nitrógeno (N) 10% (N	kg	136	8.840	6.815	60.244.600

La Hormiga Putumayo, Celular 3204255093 3182385886 Teléfono 098-4282396
E mail fundacionambientedorado@yahoo.es
WWW. ambientedorado.org

nitrico 2.11% - N amoniacal 7.89%), Fosforo (P2O5) 30 %, Potasio (K2O) 10 %, pH (solución al 10%) 6.5 - 7 % máx. Humedad 1 % máx.					
Sustrato orgánico Lenta cesión del Nitrógeno (N) total 12.5% Del cual: Nitrógeno (N) orgánico soluble 5% Carbono (C) orgánico 40% Carbono (C) orgánico extraible / carbono (C) orgánico total 95% pH < 4,5 Sustancia orgánica 70%	kg	1.233	80.145	1.403	112.443.435
Cal Dolomita Composición química; Ca soluble en HCl (CaO), 35 % y Mg soluble en HCl (MgO) 15 %	kg	185	12.025	1.182	14.213.550
subtotal insumos	-	-	-	-	**433.134.585**
1.3 MANO DE OBRA CALIFICADA	-	-	-	-	
Profesional forestal	Ha	1	65	1.000.000	65.000.000
subtotal mano de obra calificada	-	-	-	-	**65.000.000**
1.4 TRANSPORTE	-	-	-	-	
Transporte de insumos y materiales. A través de transporte caballar del material vegetal, abonos químicos y orgánicos, desde el punto de descargue al sitio definitivo de establecimiento	Ha	1	65	869.206	56.498.390
subtotal transporte	-	-	-	-	**56.498.390**
TOTAL COSTOS	-	-	-	-	**686.582.975**
Actividad	**Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon**				
	Unidad	Cantidad/1 km	Cantidad/1.7 km	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
1. Mano de obra no calificada	-	-	-	-	
Trazado	jornal	2	14	70.000	980.000
Ahoyado	jornal	4	28	70.000	1.960.000
Transporte menor	jornal	5	35	70.000	2.450.000
Hincado	jornal	5	35	70.000	2.450.000

Ambiente Dorado
Por un desarrollo sostenible
NIT. 846 002 723-5

Templado y grapado	jornal	5	35	70.000	2.450.000
Subtotal mano de obra	-	**21**	**147**	-	**10.290.000**
2. Insumos	-	-	-	-	
Alambre de púa (Rollo x 350 mt calibre 12,5, galvanizado)	rollo	9	63	519.875	32.752.125
Postes y pie de amigo (postes Madera plástica de 2,10 mt de largo por 8,3 cm de ancho y 8,3 cm de espesor)	unidad	450	3.150	65.100	205.065.000
Grapa de 1" x 9, Galvanizada x caja de libra	Lib	6	42	15.000	630.000
subtotal insumos y materiales	-	-	-	-	**238.447.125**
3. Transporte	-	-	-	-	
Transporte de materiales e insumos a través de transporte caballar de insumos y materiales (alambre de puas y poses de madera plástica) desde el punto de descargue al sitio definitivo del aislamiento	Km	1	7	6.099.098	42.693.686
Subtotal transporte	-	-	-	-	**42.693.686**
TOTAL	-	-	-	-	**291.430.811**
TOTAL ACTIVIDADES	-	-	-	-	**978.013.786**

Los valores ya tienen incluidos el IVA. La presente cotización cuenta con una vigencia de 90 días.

Atentamente,

FUNDACIÓN AMBIENTE DORADO
NIT. 846002723-5
RL/ JUAN MOLINA CASTRO
CEL. 3213434312

Actividad	Instalar aislamiento protector en los linderos de los predios adquiridos por los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon,									
~~CATEGORÍA DE INVERSIÓN~~	~~Unidad~~	Cantidad/1,7 km	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
1. Mano de obra no calificada		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trazado	jornal	14	70.000	980.000	70.000	980.000	70.000	980.000	70.000	980.000
Ahoyado	jornal	28	70.000	1.960.000	70.000	1.960.000	70.000	1.960.000	70.000	1.960.000
Transporte menor	jornal	35	70.000	2.450.000	70.000	2.450.000	70.000	2.450.000	70.000	2.450.000
Hincado	jornal	35	70.000	2.450.000	70.000	2.450.000	70.000	2.450.000	70.000	2.450.000
Templado y grapado	jornal	35	70.000	2.450.000	70.000	2.450.000	70.000	2.450.000	70.000	2.450.000
Subtotal mano de obra	-	147	-	10.290.000	-	10.290.000	-	10.290.000	-	10.290.000
2. Insumos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alambre de púa (Rollo x 350 mt calibre 12,5, galvanizado)	rollo	63	499.875	31.492.125	519.875	32.752.125	479.875	30.232.125	499.875	31.492.125
Postes y pie de amigo (postes Madera plástica de 2,10 mt de largo por 8,3 cm de ancho y 8,3 cm de espesor)	unidad	3.150	65.100	205.065.000	65.100	205.065.000	65.100	205.065.000	65.100	205.065.000
Grapa de 1" x 9, Galvanizada x caja de libra	Lib	42	15.000	630.000	15.000	630.000	15.000	630.000	15.000	630.000
subtotal insumos y materiales	-	-	-	237.187.125	-	238.447.125	-	235.927.125	-	237.187.125
3. Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte de materiales e insumos a través de transporte caballar de Insumos y materiales (alambre de púas y poses de madera plástica) desde el punto de descargue al sitio definitivo del aislamiento	Km	7	6.099.098	42.693.686	6.099.098	42.693.686	6.099.098	42.693.686	6.099.098	42.693.686
Subtotal transporte	-	-	-	42.693.686	-	42.693.686	-	42.693.686	-	42.693.686
TOTAL	-	-	-	290.170.811	-	291.430.811	-	288.910.811	-	290.170.811
TOTAL ACTIVIDADES	-	-	-	920.275.286	-	978.013.786	-	862.536.786	-	920.275.286

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretario de Desarrollo Agropeucaio y Medio Ambiente

HERNAN BRAZO ROSERO
Representante de trabajo

NOMBRE DEL PROYECTO:	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, MOCOA, SAN MIGUEL Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

AÑO 2024

ESTUDIO DE MERCDO

			FUNDACIÓN BUNGBE BENACH		AMBIENTE DORADO		FUNADCO		PROMEIDIOS	
Actividad	Establecer y dar mantenimiento a plantaciones forestales protectoras									
CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad total	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)	Valor Unitario ($)	Valor Total Proyecto ($)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1. MANO DE DBRA NO CALIFICADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adecuación del terreno	Jornal	195	70.000	13.650.000	70.000	13.650.000	70.000	13.650.000	70.000	13.650.000
Trazado y estacado	Jornal	130	70.000	9.100.000	70.000	9.100.000	70.000	9.100.000	70.000	9.100.000
Ahoyado	Jornal	325	70.000	22.750.000	70.000	22.750.000	70.000	22.750.000	70.000	22.750.000
Siembra	Jornal	260	70.000	18.200.000	70.000	18.200.000	70.000	18.200.000	70.000	18.200.000
Fertilización	Jornal	195	70.000	13.650.000	70.000	13.650.000	70.000	13.650.000	70.000	13.650.000
Limpias - mantenimiento	Jornal	390	70.000	27.300.000	70.000	27.300.000	70.000	27.300.000	70.000	27.300.000
Resiembra	Jornal	130	70.000	9.100.000	70.000	9.100.000	70.000	9.100.000	70.000	9.100.000
cunetas	Jornal	260	70.000	18.200.000	70.000	18.200.000	70.000	18.200.000	70.000	18.200.000
Subtotal Mano de Obra	-	-	-	131.950.000	-	131.950.000	-	131.950.000	-	131.950.000
1.2. INSUMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plántulas + 10% repos. , de 10 a 20 centímetros de altura con 4 o mas hojas verdaderas, sin deformaciones y vigorosas	Plántulas	79.430	2.800	222.404.000	3.100	246.233.000	2.500	198.575.000	2.800	222.404.000
Fertilizantes Composición química; Nitrógeno (N) 10% (N nítrico 2.11% - N amoniacal 7.89%), Fosforo (P205) 30 %, Potasio (K20) 10 %, pH (solución al 10%) 6.5 - 7 % máx. Humedad 1 % máx.	kg	8.840	5.615	49.636.600	6.815	60.244.600	4.415	39.028.600	5.615	49.636.600
Sustrato orgánico Lenta cesión del Nitrógeno (N) total 12.5% Del cual: N nítrogeno (N) orgánico soluble 5% Carbono (C) orgánico 40% Carbono (C) orgánico extraíble / carbono (C) orgánico total 95% pH < 4,5 Sustancia orgánica 70%.	kg	80.145	1.203	96.414.435	1.403	112.443.435	1.003	80.385.435	1.203	96.414.435
Cal Dolomita Composición química; Ca soluble en HCl (CaO), 35 % y Mg soluble en HCl (MgO) 15 %	kg	12.025	682	8.201.050	1.182	14.213.550	182	2.188.550	682	8.201.050
subtotal insumos	-	-	-	376.656.085	-	433.134.585	-	320.177.585	-	376.656.085
1.3 MANO DE OBRA CALIFICADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesional forestal	Ha	65	1.000.000	65.000.000	1.000.000	65.000.000	1.000.000	65.000.000	1.000.000	65.000.000
subtotal mano de obra calificada	-	-	-	65.000.000	-	65.000.000	-	65.000.000	-	65.000.000
1.4 TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte de insumos y materiales. A través de transporte caballar del material vegetal, abonos químicos y orgánicos, desde el punto de descargue al sitio definitivo de establecimiento	Ha	65	869.206	56.498.390	869.206	56.498.390	869.206	56.498.390	869.206	56.498.390
subtotal transporte	-	-	-	56.498.390	-	56.498.390	-	56.498.390	-	56.498.390
TOTAL COSTOS	-	-	-	630.104.475	-	686.582.975	-	573.625.975	-	630.104.475

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307272090656127 **Nro Matrícula: 440-2198**

FOLIO CERRADO

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 440 - MOCOA DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: MOCOA VEREDA: MOCOA
FECHA APERTURA: 04-02-1980 RADICACIÓN: CON: SIN INFORMACION DE: 01-01-1901
CODIGO CATASTRAL: **0097**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307272090656127 **Nro Matrícula: 440-2198**

FOLIO CERRADO

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BOLAÑOS MEDICIS HECTOR ANIBAL **CC# 1906120** **X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-12-1973 Radicación:

Doc: ESCRITURA 404 DEL 04-12-1973 NOTARIA DE MOCOA VALOR ACTO: $45,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOLAÑOS MEDICIS HECTOR ANIBAL CC# 1906120 X

A: INSTITUTO COLOMBIANO REFORMA AGRARIA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 26-11-1976 Radicación:

Doc: ESCRITURA 401 DEL 11-11-1976 NOTARIA DE MOCOA VALOR ACTO: $30,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA 94 HAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOLAÑOS MEDICIS HECTOR ANIBAL CC# 1906120

A: MEDICIS CARDENAS JAIME LEONEL **CC# 18122179** **X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 07-07-1981 Radicación: 1045

Doc: CERTIFICADO S.N. DEL 24-04-1981 NOTARIA 1 DE PASTO VALOR ACTO: $45,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO REF.AGRARIA

A: BOLAÑOS MEDICIS HECTOR ANIBAL **CC# 1906120**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-02-1982 Radicación: 289

Doc: ESCRITURA 73 DEL 25-02-1982 NOTARIA DE MOCOA VALOR ACTO: $800,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEDICIS CARDENAS JAIME LEONEL CC# 18122179 X

DE: MEDICIS CARDENAS OMAR HUMBERTO CC# 5297883

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 09-12-1986 Radicación: 3581

Doc: ESCRITURA 1061 DEL 04-12-1986 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: $2,400,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA AMPLIAC.

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307272090656127 **Nro Matrícula: 440-2198**

FOLIO CERRADO

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEDICIS CARDENAS JAIME LEONEL CC# 18122179 X

DE: MEDICIS CARDENAS OMAR HUMBERTO CC# 5297883

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 15-10-1992 Radicación: 2951

Doc: ESCRITURA 1036 DEL 14-10-1992 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA AMPLIA/ CION CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEDICIS CARDENAS JAIME LEONEL CC# 18122179 X

DE: MEDICIS CARDENAS OMAR HUMBERTO CC# 5297883

A: CAJA AGRARIA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-05-2001 Radicación: 2001-1160

Doc: ESCRITURA 223 DEL 17-02-2001 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: $1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA 94HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEDICIS CARDENAS JAIME LEONEL CC# 18122179

DE: MEDICIS CARDENAS OMAR HUMBERTO CC# 5297883

A: ARCOS PEDRO ALCANTAR **CC# 18124576 X**

A: JURADO GOMEZ FRANCO NECTARIO **CC# 18122543 X**

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 27-11-2001 Radicación: 2001-2701

Doc: ESCRITURA 512 DEL 22-11-2001 NOTARIA UNICA DE VILLAGARZON VALOR ACTO: $200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL 3572 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARCOS PEDRO ALCANTAR CC# 18124576

DE: JURADO GOMEZ FRANCO NECTARIO CC# 18122543

A: CHASOY CHASOY FRANCISCA **CC# 27472318 X**

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 04-02-2003 Radicación: 2003-226

Doc: ESCRITURA 22 DEL 13-01-2003 NOTARIA SEGUNDA DE PASTO VALOR ACTO: $6,700,000

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307272090656127 **Nro Matrícula: 440-2198**

FOLIO CERRADO

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MEDICIS CARDENAS JAIME LEONEL **CC# 18122179**

A: MEDICIS CARDENAS OMAR HUMBERTO **CC# 5297883**

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 23-02-2009 Radicación: 2009-678

Doc: ESCRITURA 647 DEL 15-12-2008 NOTARÍA DE VILLAGARZON VALOR ACTO: $13,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 20 HECTAREAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARCOS PEDRO ALCANTAR CC# 18124576

DE: JURADO GOMEZ FRANCO NECTARIO CC# 18122543

A: REINA CHAMORRO GERARDO BENIGNO **CC# 97430382** **X**

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 23-02-2009 Radicación: 2009-678

Doc: ESCRITURA 647 DEL 15-12-2008 NOTARIA DE VILLAGARZON VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 73 HECT. 6428 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ARCOS PEDRO ALCANTAR **CC# 18124576** **X**

A: JURADO GOMEZ FRANCO NECTARIO **CC# 18122543** **X**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 24-03-2009 Radicación: 2009-1154

Doc: ESCRITURA 151 DEL 24-03-2009 NOTARIA DE VILLAGARZON VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0902 ACTUALIZACION AREA SEGUN PLANOS Y CERTIFICADO DEL IGAC EL AREA RESTANTE REAL ES DE 91 HECT. 4569 MTS2. LINDEROS SEGUN ESCRITURA 151 DEL 24-03-2009 NOTARIA VILLAGARZON DEC. 1711/84

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ARCOS PEDRO ALCANTAR **CC# 18124576** **X**

A: JURADO GOMEZ FRANCO NECTARIO **CC# 18122543** **X**

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 02-02-2010 Radicación: 2010-306

Doc: ESCRITURA 029 DEL 01-02-2010 NOTARIA DE VILLAGARZON VALOR ACTO: $183,687,980

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA 91 HECT. 4569 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARCOS PEDRO ALCANTAR CC# 18124576

DE: JURADO GOMEZ FRANCO NECTARIO CC# 18122543

A: MUNICIPIO DE VILLAGARZON **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307272090656127 **Nro Matrícula: 440-2198**

FOLIO CERRADO

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

10 -> 46755LOTE

12 -> 57907LOTE

15 -> 59376LOTE

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307743590656130 **Nro Matrícula: 440-30429**

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 440 - MOCOA DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: MOCOA VEREDA: LA TEBAIDA
FECHA APERTURA: 26-09-1994 RADICACIÓN: 3887 CON: ESCRITURA DE: 27-06-1994
CODIGO CATASTRAL: **638**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307743590656130 **Nro Matrícula: 440-30429**

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 19-10-1994 Radicación: 4247

Doc: ESCRITURA 1368 DEL 18-10-1994 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: $200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA 25 HAS, 4.000M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MAYA SARASTI MANUEL HUMBERTO

A: UNIGARRO MAYA BLANCA IRENE **CC# 39825117 X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 01-04-2015 Radicación: 2015-1100

Doc: ESCRITURA 618 DEL 31-03-2015 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: $90,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 5HRAS,0011M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UNIGARRO MAYA BLANCA IRENE CC# 39825117

A: MUNICIPIO DE MOCOA **NIT# 8001028916**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 01-04-2015 Radicación: 2015-1100

Doc: ESCRITURA 618 DEL 31-03-2015 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 20HRAS,3989M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: UNIGARRO MAYA BLANCA IRENE **CC# 39825117 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

5 -> 68826LOTE RURAL

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

---

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307743590656130 **Nro Matrícula: 440-30429**

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307538690656129 **Nro Matrícula: 440-40746**

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 440 - MOCOA DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: MOCOA VEREDA: LA TEBAIDA
FECHA APERTURA: 24-06-1998 RADICACIÓN: 98-1086 CON: ESCRITURA DE: 12-05-1998
CODIGO CATASTRAL: **860010001000000370081000000000**COD CATASTRAL ANT: 86001000100370081000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==========

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 435 de fecha 12-05-98 en NOTARIA UNICA de MOCOA LOTE con area de 5HAS (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTÍMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
1)REGISTRO DE FECHA 06-04-78 RESOLUCION 807 DEL 20-09-77 INCORA PASTO. ADJUDICACION DE BALDIOS 9HAS, 6250M2 DE:INCORA. A:ERAZO RECALDE,GAMALIEL.

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
1) LT

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
440 - 40550

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-05-1998 Radicación: 98-1086

Doc: ESCRITURA 435 DEL 12-05-1998 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: $1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL 5HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ERAZO RECALDE GAMALIEL CC# 5296613

DE: PIEDRAHITA CERON LAURA LUZ CC# 27352399

A: ERAZO PIEDRAHITA LUIS BAYARDO **CC# 18124300 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 28-12-2012 Radicación: 2012-4888

Doc: ESCRITURA 2463 DEL 27-12-2012 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: $20,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 2HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ERAZO PIEDRAHITA LUIS BAYARDO CC# 18124300

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307538690656129 **Nro Matrícula: 440-40746**

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MUNICIPIO DE MOCOA **NIT# 8001028916X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-12-2012 Radicación: 2012-4888

Doc: ESCRITURA 2463 DEL 27-12-2012 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 3HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ERAZO PIEDRAHITA LUIS BAYARDO **CC# 18124300 X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-07-2013 Radicación: 2013-2959

Doc: ESCRITURA 1469 DEL 12-07-2013 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: $35,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA 3HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ERAZO PIEDRAHITA LUIS BAYARDO CC# 18124300

A: MUNICIPIO DE MOCOA **NIT# 8001028916X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

2 -> 64584LOTE

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-60 Fecha: 20-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-68 Fecha: 28-07-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

---

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307538690656129 **Nro Matrícula: 440-40746**

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUERTO ASIS

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307613590656125 **Nro Matrícula: 442-44918**

Pagina 1 TURNO: 2024-442-1-4771

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 442 - PUERTO ASIS DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: VALLE DEL GUAMUEZ VEREDA: MIRAVALLE

FECHA APERTURA: 19-02-1998 RADICACIÓN: 0461 CON: ESCRITURA DE: 13-02-1998

CODIGO CATASTRAL: **868650001000000060112000000000**COD CATASTRAL ANT: 86865000100000006011200000000O

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==========

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CABIDA: 3 HAS. 6226 M2. LINDEROS SEGUN ESCRITURA 104 DE FECHA 13-02-98 DE LA NOTARIA UNICA DE V/GUAMUEZ. (DECRETO 1711 DE FECHA 06 DE JULIO DE 1.984)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 6226 CENTIMETROS CUADRADOS: 0

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION 1) REG. DE FECHA 06-09-79 LA ESCRITURA 313 DE FECHA 11-07-79 NOTARIA UNICA PTO ASIS. COMPRAVENTA 5 HAS. 250 MTS2. VALOR DEL ACTO 10.000.OO DE: ROSSO PEREZ SEGUNDO PABLO. POSSO CUAYAL SIMON BOLIVAR. A: IMBACYAN LUIS 2). REG. DE FECHA 07-04-78 RESOLUCION 1346 DEL 09-12-77 INCORA PASTO. ADJUDICACION DE BALDIOS 5 HAS 250 MTS2 DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA A: POSSO CUAYAL SIMON BOLIVAR

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-02-1998 Radicación: 0461

Doc: ESCRITURA 104 DEL 13-02-1998 NOTARIA UNICA DE V/GUAMUEZ VALOR ACTO: $1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA AREA 3 HAS 6226 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: IMBACUAN LUIS CC# 1825384

A: CADENA NARCISA DE LA CRUZ **CC# 41116294 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 26-11-2018 Radicación: 2018-442-6-4409

Doc: ESCRITURA 574 DEL 21-11-2018 NOTARIA UNICA DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: $24,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA ÁREA 3 HAS.6226 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CADENA NARCISA DE LA CRUZ CC# 41116294

A: MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ **NIT# 8001029122 X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUERTO ASIS

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307613590656125 **Nro Matrícula: 442-44918**

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2018-442-3-498 Fecha: 03-10-2018

CORREGIDA VEREDA "MIRAVALLE" EN VEZ DE -LA HORMIGA- TIPO DE PREDIO "RURAL" EN VEZ DE -URBANO, CONFORME A CERTIFICACIÓN DE PLANEACION MPAL. DE FECHA 02/10/2018. VALE. ART.59.LEY 1579/2012.GIM

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2018-442-3-409 Fecha: 22-08-2018

LO CORREGIDO EN CABIDA "AREA 3 HAS. 6226 M2" SI VALE, CONFRONTADA LA CARPETA DE ANTECEDENTES REGISTRALES, PROCEDE LA CORRECCIÓN YA QUE SE AJUSTA AL DERECHO. "ART. 59 DE LA LEY 1579 DE 2012"

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: 2018-442-3-409 Fecha: 22-08-2018

LO CORREGIDO EN NOMBRES "NARCISA DE LA CRUZ CADENA" SI VALE, CONFRONTADA LA CARPETA DE ANTECEDENTES REGISTRALES, PROCEDE LA CORRECCIÓN YA QUE SE AJUSTA AL DERECHO. "ART. 59 DE LA LEY 1579 DE 2012"

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307294490656128 **Nro Matrícula: 440-4729**

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 440 - MOCOA DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: VILLAGARZON VEREDA: GUINEO
FECHA APERTURA: 31-07-1981 RADICACIÓN: CON: SIN INFORMACION DE: 01-01-1901
CODIGO CATASTRAL: **868850002000000010008000000000**COD CATASTRAL ANT: 86885000200010008000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307294490656128 **Nro Matrícula: 440-4729**

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: MASAMUES EFRAIN

DE: MASAMUEZ MANUEL AMADOR

A: BUITRAGO CARLOS ARTURO X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 21-07-1958 Radicación:

Doc: ESCRITURA 80 DEL 07-07-1958 NOTARIA U. DE MOCOA VALOR ACTO: $2,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA 49 HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUITRAGO CARLOS ARTURO

A: JURADO SANCHEZ BRAULINO **CC# 1905418** X

A: MORILLO EMERITA (MENOR) X

A: MORILLO JORGE (MENOR) X

A: MORILLO MARIA AURA (MENOR) X

A: VALENCIA DE JURADO TRANSITO **CC# 27351975** X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-01-1996 Radicación: 021

Doc: ESCRITURA 338 DEL 12-12-1995 NOTARIA UNICA DE VILLAGARZON VALOR ACTO: $338,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORILLO DE TEZ MARIA EMERITA CC# 27364124

DE: MORILLO DE ZAMBRANO MARIA LAURA CC# 27364159

DE: MORILLO VALENCIA SEGUNDO JORGE

A: JURADO SANCHEZ BRAULINO **CC# 1905418** X

A: VALENCIA DE JURADO TRANSITO **CC# 27351975** X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-11-2004 Radicación: 2004-2715

Doc: ESCRITURA 541 DEL 18-11-2004 NOTARIA DE VILLAGARZON VALOR ACTO: $810,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA 49 HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JURADO SANCHEZ BRAULINO CC# 1905418

DE: VALENCIA DE JURADO TRANSITO CC# 27351975

A: JURADO VALENCIA SEGUNDO GUILLERMO **CC# 18100499** X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-02-2014 Radicación: 2014-590

Doc: ESCRITURA 69 DEL 14-02-2014 NOTARIA UNICA DE VILLA AMAZONICA (VILLAGARZON)

VALOR ACTO: $57,000,000

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307294490656128 **Nro Matrícula: 440-4729**

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 04:11:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 6 HECTAREAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JURADO VALENCIA SEGUNDO GUILLERMO CC# 18100499

A: **MUNICIPIO DE VILLAGARZON** **NIT# 8000542490**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 17-02-2014 Radicación: 2014-590

Doc: ESCRITURA 69 DEL 14-02-2014 NOTARIA UNICA DE VILLA AMAZONICA (VILLAGARZON)

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 43 HECTAREAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: JURADO VALENCIA SEGUNDO GUILLERMO **CC# 18100499 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

6 -> 66425LOTE

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-60 Fecha: 20-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 4 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-24 Fecha: 30-04-2013

SE CORRIGE NOMBRE DE LA NOTARIA, LA ESCRITURA 338 DEL 12-12-95 CORRESPONDE A NOTARIA UNICA DE VILLAGARZON, (ART 59 LEY 1579/2012)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-68 Fecha: 28-07-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

---

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *